

# Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos PIGARS Lurín







# PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

# **PIGARS**

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL LURIN

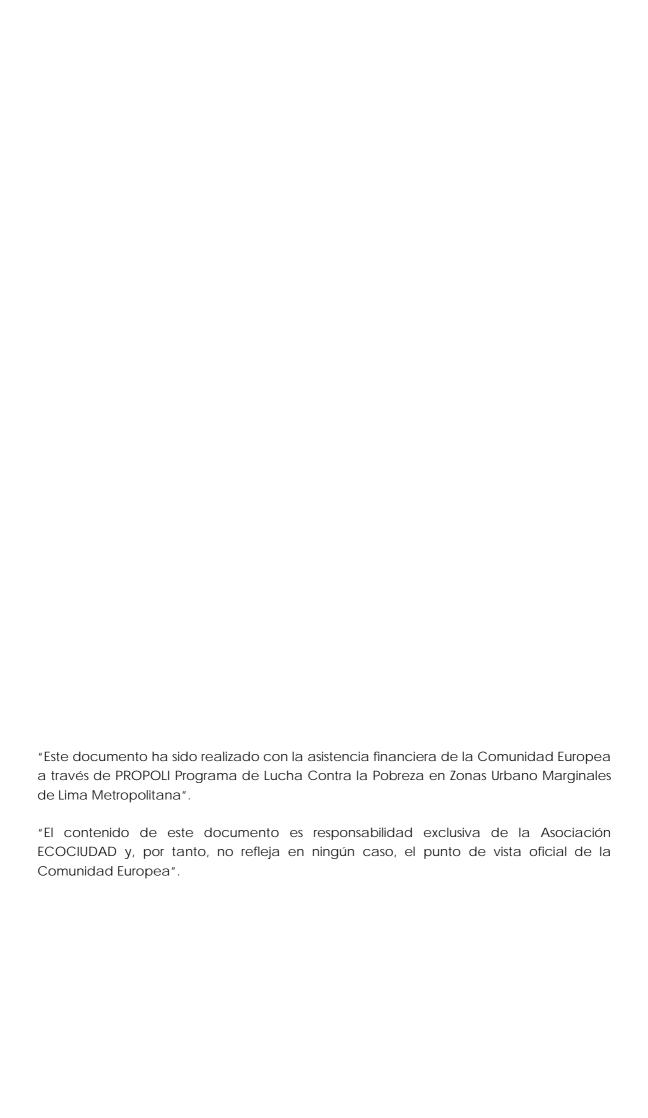
Octubre 2004













#### MUNICIPALIDAD DE LURIN

Distrito Eurístico y Ecológico

#### ACTIRADO DE CONCEJO Nº135-2004/ML

Lurin, 07 de diciembre del 2004

#### EL CONCERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LURÎN POR TANTO:

Visto en Sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el día 67 de diciembre del 2004, en el Local del Palacio Municipal, convocada y Presidida por el Señor Alcalde José Luis Ayllón Mini y la asistencia de los Señores Regidores. José Arakaki Nekumine, Rafael Romero Dreyfus, Elsa Andrade Vilca, Leonor Castatro Reyes, Jorge Lavitia Pérez, Curios Cuadros Solis y Gustavo Espinoza Soto, el Informe W 189-2004-GDESP/ML de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de vistos el Gerente de Desarrollo Econômico y Servicios Públicos remite el Informe Nº 272-04-SG/LP/MA/AV de la Sub-Gerencia de Limpieza Pública, Medio Ambiente y Areas Verdes referente al Plan Integral de Gestón Ambiental de Residuos Solidos dando su conformidad para su respectiva aprobación.

Que, la Sub-Gerente de Limpieza Pública, Medio Ambiente y Aruas Verdes sustentó dicho Plan precisando que la Ley General de Residuos Sólidos Nº 27314 en su disposición sexta establece que todas las Municipalidades con población mayor a 5,000 habitantes en un plazo no mayor de un año de publicado la Ley, deberán elaborar, aprobar y publicar sus Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), el mismo que ha sido creado con la necesidad de establecer un adecuado manejo de Residuos Sólidos en todo el Distrito y así mejorar las condiciones de salud y ambiente de la localidad;

Que, huego de un breve análisis en uso de las fucultades que les confiere la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el voto unántue de los señores regidores del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de aprobación de Actus, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la Ordenanza que a su vez agrueba el PLAN INTEGRAL DE GESTION AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PIGARS) de la Municipalidad Distriuel de Lurin.

Registrese, Comuniquese y Cumplase

MUNICIPALIDAD DE LURIS

ALCALDE

Municipatidad San Pedro de Luría

. → 10 400 0E20

AYLLON MINE

YORANA Spigon Community of the Second Community of the

ALCULAM



# MUNICIPALIDAD DE LURIN

Distrito Eurístico y Ecológico

#### ORDENANZA MUNICIPAL Nº 097/ML

Lurin. 09 de diciembre del 2004

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LURIN VISTO:

El Concejo de la Menicipalidad de Lurin en Sesión de Cóncejo Extraordinaria de fecha 07 de diciembre del 2004, el Informe Nº 272-04-SG/LP/MA/AV de la Sub Gerencia de Limpieza Pública, Medio Ambiente y Áreas Verdes e Informe Nº 189-04-GDESP/ML conteniendo el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Plan Integral de Gestión Ambientel de Residuos Sólidos "P!GARS" de la Municipalidad de Lurin;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Residuos Sólidos Nº 27314 en su disposición setta establece que todas las Municipalidades Provinciales com población mayor a 5,000 habitantes en un plazo no mayor de un año de publicada la Ley deberán elaborar, aprobar y publicar sus respectivos Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) en Noviembre del año 2001, el CONAM publicó la guía Metodológica para la formulación de Planes integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos guía que señala los pasos y criterios que se deben considerar para la formulación y puesta en marcha;

Que, es atribución del Concejo Municipal aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental quacional y regional;

Que, el Plan integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos ha sido creado con la necesidad de establecer un adecuado manejo de Residuos Sólidos en todo el distrito, a fin de mejorur las condiciones de solud y ambiente de la localidad;

En uso de las facultades conferidas de acuerdo a la Ley Orgânica de Municipalidades, Ley Nº 27972 y con la dispensa del trámite de aprobación de actas, el Concejo aprobó por unanimidad la siguiente:

#### ORDENANZA. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Articulo Primero.- Aprobar el PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS "PIGARS" de la Municipalidad Distrital de Lurin.

Articulo Segundo.- Déjese sin efecto cualquio disposición que se oponga a la presente Ordenanza.



# MUNICIPALIDAD DE LURIN

Distrito Eurístico y Ecológico

Articulo Tercero.- La presente Ordenanza entrará en vigencia al dia siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Registrese, Commiquese y Cúmplase

MENUPALIDAD DE LURIN

>+ 3YLLON MI NGKUNH

Plaza de Armas s/n Lurín Telf: 430 0538

# FACILITADORES EN LA ELABORACIÓN DEL PIGARS:

# MUNICIPALIDAD LURÍN

## Felipe Ávalos

Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Públicos

## Angélica Blas

Sub Gerente de Limpieza Pública Medio Ambiente y Áreas Verdes

#### ASOCIACIÓN ECOCIUDAD

#### **Timon Skoddow**

Coordinador General PIGARS

# Charles López Salas

Coordinador de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos a Nivel Municipal

#### Julio Díaz Palacios

Coordinador de Gobiernos Locales y Desarrollo Sostenible

## **Evelyn Alcántara Flores**

Asistente Metodológico, Técnico e Información

#### José Salazar Núñez

Asistente Logístico

# ÍNDICE

PRC	ÓLOGO	11
1.	RESUMEN EJECUTIVO	13
2.	PRESENTACIÓN	15
3.	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ	17
4.	PROBLEMÁTICA GENERAL Y ESPECÍFICA	20
5.	JUSTIFICACIÓN	23
6.	METODOLOGÍA	25
7.	DIAGNÓSTICO LOCAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	28
8.	ASPECTO TÉCNICO-OPERATIVO	31
9.	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LURÍN	38
10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
11.	BIBLIOGRAFÍA	65
12.	SIGLAS	66
13.	ANEXOS	68

# **PRÓLOGO**

Los problemas generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos impactan sensiblemente en la calidad de vida de la población, especialmente en sus condiciones de salud, afectando, además, las capacidades económicas, sociales y ambientales locales.

En un mundo globalizado, donde la competitividad de las ciudades y de los países influyen directamente en sus posibilidades de desarrollo, es fundamental que la situación básica sanitaria de dichas ciudades y países apoyen sus procesos de desarrollo. Varias de las actividades económicas fundamentales de varias de nuestras ciudades y centros poblados están ligadas directamente con las condiciones sanitarias básicas locales (exportación de alimentos, turismo, etc.), de ahí el valor clave que desempeña el manejo de sus residuos sólidos.

Ha sido un importante avance el que se encuentre priorizado dentro de la Decimonovena Política de Estado sobre Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, la integración de la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial. Para ello, entre otras estrategias, se plantea el ordenamiento urbano, así como un manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, reuso y reciclaje.

Para lograr el adecuado manejo de los residuos sólidos, es necesario contar con Planes Locales de Manejo de Residuos Sólidos, que partiendo del Diagnóstico de la situación de los residuos sólidos, establezca objetivos, estrategias y metas necesarias para el corto, mediano y largo plazo, que permitan asegurar una eficiente y eficaz prestación de los servicios de limpieza pública; desde la generación hasta la disposición final de los residuos sólidos. Este Plan, de acuerdo a lo señalado con la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento, debe ser desarrollado por el Gobierno Local, con la participación de todos los actores involucrados en la gestión de los residuos, en donde juega un rol importante la participación de la ciudadanía, dicho Plan toma el nombre de Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS)

Por ello, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) conjuntamente con el Programa de lucha contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima Metropolitana (PROPOLI) financiado por la Comunidad Europea y el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, venimos impulsando el desarrollo de los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos en los Gobierno Locales de la Provincia de Lima, con el propósito de que la adecuada gestión de los residuos sólidos en dichos gobiernos proteja en primer término la salud de la población y contribuya así a una prosperidad responsable de la comunidad.

MARIANO CASTRO SÁNCHEZ MORENO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE

#### 1. RESUMEN EJECUTIVO

En Julio del 2000 el Gobierno del Perú publica la Ley Nº. 27314, Ley General de Residuos Sólidos, la cual establece: "Las Municipalidades provinciales aprobarán y publicarán ....sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PIGARS)...."

El PIGARS es un instrumento que surge de un proceso participativo de planificación, por este motivo su formulación no sólo debe resultar en un documento o plan, que registre las fortalezas y debilidades del sistema de gestión de residuos sólidos y las mejores alternativas para resolver sus problemas inherentes, sino también debe permitir establecer una sólida propuesta social y financiera que posibilite desencadenar un proceso sostenido y efectivo de mejoramiento de la cobertura y calidad del manejo de los residuos sólidos.

Actualmente existen condiciones favorables en la comunidad para el desarrollo de acciones concertadas, debido a la capacidad de autogestión de las organizaciones, a un trabajo cada vez más integrado entre la autoridad y la comunidad, a la participación de los vecinos en el desarrollo de su comunidad y a la responsabilidad social de algunas empresas que se ubican en el distrito,

La formulación del PIGARS para Lurín se ha desarrollado con la activa participación de autoridades y la comunidad. Su contenido básico es la visión y misión, la determinación de los objetivos y estrategias adecuadas a la realidad del distrito y la definición de las acciones principales.

VISIÓN: "Al 2015 Lurin es un Valle ecológico, turístico y culturizado con un manejo integral de sus residuos sólidos".

MISIÓN: Municipalidad y comunidad ejecutan unidos el plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos.

Se formuló el marco lógico del PIGARS y las acciones a corto, mediano y largo plazo, considerando los siguientes componentes: Información básica en relación al manejo de los residuos sólidos e ingeniería ambiental, capacidades de gestión y recursos financieros, transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos, limpieza pública (barrido, recolección y transferencia), conciencia ambiental y participación ciudadana. Se priorizaron las acciones para el corto y parte del mediano plazo como insumo para la definición del plan de acción, que involucra también beneficiarios, áreas de implementación, los costos por año y responsabilidades, de tal forma que constituye un real instrumento de gestión.

Objetivo General del PIGARS del distrito de Lurín es: "Contribuir a la calidad de vida y al medio ambiente del distrito de Lurín garantizando la efectiva cobertura y calidad del servicio de limpieza pública así como su sostenibilidad, a través un sistema integral de la recolección, transformación, comercialización y disposición adecuada de los residuos sólidos; con capacidades técnicas y gerenciales en base a una planificación participativa y conciencia ambiental formada en la población, sus organizaciones y las empresas".

#### PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LURÍN

La propuesta del marco lógico del PIGARS está formulada para ejecutarse hasta el año 2015. Los 5 componentes del Plan de Acción contemplan 43 acciones, que serán ejecutadas hasta el año 2007.

De estas, el Comité de Trabajo PIGARS ha priorizado por cada componente una acción:

- 1. Información básica sobre los residuos sólidos e ingeniería ambiental: Elaborar un estudio de mercado para productos de residuos orgánicos e inorgánicos.
- 2. Organización, capacidades de gestión y recursos financieros: Elaborar una estrategia de cobranza efectiva para el servicio de limpieza pública (estímulos al buen contribuyente, premios al barrio y al vecino que participa y cobranza móvil por zonas).
- 3. Transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos: limplementación de una planta tratamiento residuos inorgánicos.
- 4. Limpieza pública (barrido, recolección y transferencia): mejora de la cobertura del servicio y optimización de rutas.
- 5. Conciencia ambiental y participación ciudadana: Capacitación para la formación de conciencia ambiental y participación ciudadanía en manejo de residuos sólidos.

El liderazgo municipal es decisivo para organizar y conducir los procesos innovadores de gestión ambiental y es necesario construir alianzas interinstitucionales para la continuidad y sostenibilidad de acciones y procesos.

Las propuestas principales para la participación de los actores serán:

- a) Formar "Comités de Implementación de los PIGARS" en los ámbitos distritales.
- b) Formar un "Comité de Facilitación de PIGARS" a nivel de Lima Metropolitana, conformado por instituciones públicas relacionadas con la gestión ambiental de los residuos sólidos.
- c) Realizar el registro de los PIGARS formulados, en el CONAM y en la Municipalidad Metropolitana de Lima, en base a la acreditación de requisitos específicos.
- d) Desarrollar alternativas de cofinanciamiento para la implementación de los PIGARS, mediante la creación del "Fondo Nacional de PIGARS".
- e) Organizar la "Red de Ciudades con PIGARS", como espacio de intercambio, aprendizaje y apoyo mutuo para buscar la operativización óptima y tender a la autosuficiencia de los servicios.

# 2. PRESENTACIÓN

El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) del distrito de Lurín, ha sido preparado por la Asociación ECOCIUDAD, por encargo del Programa de Lucha Contra La Pobreza para Zonas Urbano Marginales de Lima Metropolitana (PROPOLI).

En el marco de la cooperación que la Unión Europea mantiene con el Perú se desarrolla el Programa de Lucha contra la Pobreza en zonas urbano-marginales de Lima Metropolitana; lo cual se inscribe en un enfoque de desarrollo sostenible y tiene como objetivo fundamental contribuir a la integración social y económica de las poblaciones más pobres de diez distritos urbano-marginales de Lima, a través de su participación en los procesos de desarrollo de sus respectivos municipios. Esto es, en la elaboración de los planes estratégicos, se inserten mejor en el mercado laboral, tengan acceso a programas sociales y una mejor planificación de los servicios de saneamiento (residuos sólidos urbanos y aqua potable). Sus líneas de acción son las siguientes:

- 1. Participación ciudadana y fortalecimiento institucional
- 2. Capacitación para la generación de ingresos (empleo y microempresa)
- 3. Igualdad de Oportunidades
- 4. Salud y Saneamiento

La Asociación ECOCIUDAD es un organismo no gubernamental sin fines de lucro, constituido por un equipo de profesionales en actividades del desarrollo local urbano y rural con un enfoque ambiental. Desde esta perspectiva contribuye al desarrollo local y regional. En su trabajo, prioriza a las poblaciones vulnerables, promueve propuestas concertadas en procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades de gestión, el manejo del territorio, la generación de economías locales y gestión de los recursos naturales.

El presente Plan ha sido elaborado en conformidad con la Ley General de Residuos Sólidos Nº 27314 del 21 de julio del 2000 y su reglamentación, la cual precisa el rol de los gobiernos locales en la formulación de sus respectivos PIGARS, como instrumentos de gestión pública de los residuos sólidos.

Como instrumento permite que las personas e instituciones se pongan de acuerdo sobre la mejor forma de resolver los problemas del sistema de gestión de residuos sólidos, que debe ser integrado como una herramienta para el desarrollo local, es decir, debemos ir gradualmente enfocando la gestión ambiental de residuos sólidos también como una oportunidad de generación de ingresos y empleo para los sectores más desfavorecidos del distrito.

Agradecemos a PROPOLI especialmente al componente de Salud y Saneamiento, por el acompañamiento en todo el proceso, a los funcionarios de la Municipalidad, a los representantes de la organizaciones sociales de base, representantes de la empresa privada por su interés y participación en la formulación del PIGARS y al CONAM por el apoyo de coordinación interinstitucional brindado.

# 3. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ

#### 3.1 EL CONTEXTO NACIONAL

El Perú vive actualmente en una etapa de transición democrática en el que concurren tres procesos: la descentralización que busca transferir competencias, funciones y una cierta cuota de poder político del gobierno nacional a los gobiernos subnacionales, sobre la base de dos vías, la regionalización y municipalización; la modernización del Estado orientada a reformar el poder ejecutivo y los sistemas administrativos, en la perspectiva de construir un Estado al servicio de los ciudadanos; y la democratización de la sociedad, accediendo sectores de ésta a nuevos espacios de interrelación entre el Estado y la ciudadanía.

Una de las situaciones más críticas que enfrenta nuestro país desde años atrás es la problemática ambiental y sus causas tienen que ver con el limitado acceso a los servicios ambientales, la exposición a emisiones y desechos, la pérdida de recursos naturales, los riesgos ambientales por inadecuada ocupación del territorio.

# 3.2 PRECARIEDAD INSTITUCIONAL EXISTENTE PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

A los procesos de deterioro ambiental, se suman los serios problemas de gestión ambiental. La institucionalidad existente padece de una serie de defectos que inciden negativamente sobre la eficiencia de la gestión. Dentro de tales defectos destacan el excesivo centralismo en la toma de decisiones, el sectorialismo, la ausencia de políticas ambientales integradas, la duplicidad de competencias y funciones ambientales entre los varios niveles del sistema gubernamental y la vigencia de normas confusas. Esta caracterización se complica con la ausencia de una efectiva priorización política de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo, que se reflejan en la precariedad financiera, en la debilidad del monitoreo y en la fiscalización deficiente.

#### 3.3 MISIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

En este marco general, a los gobiernos locales les corresponde la responsabilidad de dar cumplimiento a las competencias y funciones que tienen asignadas, en el marco del ordenamiento jurídico-institucional del país, aplicar las políticas ambientales nacionales y las que en el futuro aprueben también los gobiernos regionales y los propios gobiernos locales, fomentar el ordenamiento de las prioridades con una planificación de largo plazo, crear las condiciones para institucionalizar la participación ciudadana, informar el estado del medio ambiente, entre otras.

#### PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LURÍN

Las ventajas comparativas que tienen los gobiernos locales son su legitimidad por su origen democrático, el conocimiento que tienen de su realidad, su sensibilidad a los problemas críticos, su capacidad para movilizar recursos, su posibilidad de afirmar las identidades locales y generar capital social, es decir, relaciones de confianza, reciprocidad, cooperación, construcción de redes, tan crucialmente importantes para la gestión ambiental. En pocas palabras, los gobiernos locales están muy próximos a las personas, a los problemas y a las alternativas de las soluciones posibles de implementar. Estas ventajas son recogidas por los enfoques, principios y procesos de la Agenda Local 21 (AL21).

# 3.4 EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (SNGA)

Para superar las descoordinaciones, el sectorialismo y las ineficiencias en la gestión ambiental se ha creado el Sistema Nacional para la Gestión Ambiental –SNGA, mediante Ley No. 28245. La finalidad de éste es "orientar, integrar, coordinar, supervisar, evaluar y garantizar la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinadas a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos", siendo el CONAM el ente rector y autoridad ambiental nacional, instancia máxima del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

De acuerdo a la ley que crea el SNGA, los principios que deben sustentar la gestión ambiental descentralizada, incluyendo lógicamente a los gobiernos locales, son los siguientes:

- Aplicación de las políticas ambientales y articulación intersectorial
- Evitar paralelismos, omisiones, vacíos de competencias
- Descentralización de competencias, funciones y simplificación administrativa
- Garantía al derecho de información ambiental, participación y concertación
- Promoción de iniciativas voluntarias
- Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos y promoción de mecanismos de prevención y producción limpia
- Aplicación del criterio de precaución, incentivos / sanciones, principio contaminador / pagador
- Transparencia en la fiscalización y coherencia con el desarrollo sostenible

Las políticas ambientales deben ser formuladas sobre la base de estos principios, las que a su vez requieren de instrumentos para la gestión ambiental, entre los que destacan los siguientes:

- Normas y estándares de calidad ambiental, criterios y metodologías
- Evaluación de impacto ambiental y sistema de información ambiental
- Mecanismos de participación e informes anuales
- Directivas de gestión integradas
- Estrategias ambientales y lineamientos de manejo marino costero, ecosistemas andinos.
- Planes, programas, acciones y financiamiento

#### 3.5 ESTRATEGIAS GLOBALES PIGARS

La necesidad de consolidar los procesos de manejo adecuado de residuos sólidos a nivel del país, nos lleva a plantear una estrategia global para los PIGARS. Esta estrategia global considera los siguientes puntos:

- a) Formar "Comités de Implementación de los PIGARS" en los ámbitos distritales, en base a dos Mesas con participación público-privada: Mesa Técnica y Mesa de Concertación
- b) Formar un "Comité de Facilitación de PIGARS" a nivel de Lima Metropolitana, por instituciones públicas relacionadas con la gestión ambiental de los residuos sólidos. Este Comité facilitará la elaboración participativa de los PIGARS a través del CONAM y la Municipalidad Metropolitana de Lima, y apoyará la etapa de implementación de los PIGARS, a través de DIGESA y del FONAM. La facilitación de la implementación se centrará en acciones de asistencia técnica para el plan operativo a corto plazo y las acciones de mediano y largo plazo.
- c) Realizar el registro de los PIGARS formulados, en el CONAM y en la Municipalidad Metropolitana de Lima, en base a la acreditación de requisitos específicos.
- d) Desarrollar alternativas de cofinanciamiento para la implementación de los PIGARS, mediante la creación del "Fondo Nacional de PIGARS", con recursos de la cooperación internacional y del endeudamiento externo, adicionales a los recursos propios. El Fondo estará presidido por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros. Contará con la representación de los gobiernos locales y de las organizaciones de la sociedad civil involucradas.
- e) Organizar la "Red de Ciudades con PIGARS", como espacio de intercambio, aprendizaje y apoyo mutuo para buscar la operativización óptima y tender a la autosuficiencia de los servicios. Se fomentará también la participación ciudadana e institucional posible. Estará conformada por los alcaldes y/o sus representantes, los regidores relacionados con la problemática ambiental, autoridades en gestión de residuos sólidos, las mesas de concertación y otras instituciones.

Esta Red definirá una estrategia específica centrada en la formación del liderazgo de los gobiernos locales, la formulación de propuestas de políticas públicas, la introducción de alternativas tecnológicas, la incorporación de enfoques como la equidad de género, experimentación de nuevas modalidades empresariales, etc.

# 4. PROBLEMÁTICA GENERAL Y ESPECÍFICA

La problemática ambiental general y específica en relación al manejo de los residuos sólidos de Lurín es estructurada por componentes centrales que a continuación se detallan.

#### 4.1 Problemática General

En Lurín existen varios factores que inciden en la contaminación ambiental, entre los principales se encuentran: el arrojo de residuos sólidos a la intemperie (en avenidas, laderas de cerros, al borde del río y espacios públicos) generando los denominados "puntos críticos" que se constituyen en focos infecciosos; el entierro y la quema de desperdicios; la ubicación de asentamientos humanos en zonas de pendiente pronunciada que reproducen, por la falta de acceso a los servicios básicos, los niveles de contaminación ambiental.

#### 4.2 Problemática Específica

#### 4.2.1 Información básica e ingeniería ambiental

#### Estudios de preinversión

- No se cuenta con estudios de mercado de productos.
- No se cuenta con un plan de recolección de residuos eficiente

#### Asesoría técnica

 No se cuenta con la capacidad técnica suficiente para el manejo integral de residuos sólidos

#### **Monitoreo**

 Se realiza un sistema de supervisión, pero no un monitoreo integral del servicio de limpieza pública, por falta de persona técnico y de movilidad.

#### **Evaluación**

 Se realiza evaluaciones periódicas del servicio de limpieza pública pero requiere de asistencia técnica para una evaluación integral

## 4.2.2 Capacidades de gestión y recursos financieros

#### Ingresos Municipales por arbitrios

La prestación del servicio de limpieza pública (barrido y recolección) es de S/76,000.00 mensuales, sin embargo tiene un alto índice de morosidad que bordea el 70%. El déficit por pago de los arbitrios de residuos sólidos es subsidiado con recursos propios (en los años 2001 y 2002 este déficit se subsidiaba con recursos provenientes del FONCOMUN)

#### **Normatividad Municipal**

 No existe normatividad para el desarrollo de una cultura de manejo de residuos sólidos

#### Capacidades en el gobierno local

- No existe un sistema de gestión ambiental implementado ni un registro de organizaciones o comités ambientales
- nivel técnico de los operadores, para el manejo ambiental de los residuos sólidos requiere de ser reforzado.

#### Organización

- La estructura municipal no responde a los requerimientos de un manejo eficientes del servicio de limpieza pública.
- El equipamiento de la Sub Gerencia de Limpieza Publica es insuficiente para manejar adecuadamente el servicio de limpieza pública.

#### 4.2.3 Transformación y valorización de los residuos sólidos

#### Transformación

 Los residuos recolectados, orgánicos e inorgánicos, en su integridad se disponen en el relleno sanitario sin ningún tratamiento (únicamente por el sector informal ubicado especialmente en el camino al relleno sanitario)

#### Disposición final de los residuos sólidos

- La totalidad de los residuos sólidos recolectados son dispuestos diariamente en el Relleno Sanitario de Portillo Grande, ubicado en la zona sur-este del distrito, que administra la empresa RELIMA S.A.
- Botaderos: se han identificado un 70% de los puntos críticos existentes: ribera del río Lurín, los canales de regadío.

#### 4.2.4 Limpieza pública (barrido, recolección y transferencia)

#### Barrido

 El servicio de barrido de calles y avenidas principales, lo brinda la municipalidad, para ello cuenta con 39 operarios y cubre el 100% de la zona urbana 60% de las otras zonas.

#### Recolección

- Para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, la municipalidad ha contratado a la EPS "Hermanos Pastor" que realiza 7 rutas de servicio. El servicio de recolección se realiza de lunes a domingo. De acuerdo a la información del Plan de Desarrollo Integral de Lurín, el servicio de limpieza pública alcanza una cobertura del 90% de viviendas.
- Existen varios segregadores y comercializadores informales, especialmente ubicados en la ruta camino al relleno sanitario Portillo Grande.

 Hay zonas de difícil accesibilidad, generalmente de extrema pobreza, que impide el recojo de residuos.





## 4.2.5 Conciencia ambiental y participación ciudadana

#### Educación e información ambiental

 Existe una limitada cultura y sentido de responsabilidad individual para el cuidado del medio ambiente, se han desarrollado de manera limitada acciones de sensibilización y capacitación ambiental.

#### Participación ciudadanía

- Existe una cultura organizacional en el distrito que puede ser aprovechada para un mejor tratamiento de los residuos sólidos. La comunidad realiza la segregación y comercialización de residuos por necesidades de sobrevivencia.
- Débil articulación de las organizaciones para sostener el proceso para el manejo integral de los residuos sólidos.
- Falta capacitación en la población sobre manejo adecuado de los residuos sólidos: Cultura del recojo, higiene y proceso de formalización de las actividades de segregación y comercialización de los residuos sólidos, reaprovechamiento de los residuos sólidos y pago de arbitrios.

# 5. JUSTIFICACIÓN

#### **5.1 CONTEXTO LEGAL**

El Perú ha realizado importantes avances en materia de legislación ambiental a partir de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente, realizada en Suecia en 1972 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Brasil en 1992.

En el Perú, la norma principal y ordenadora de la Política Nacional del Ambiente es el Decreto Legislativo No 613, Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, modificado por una serie de normas que lo han adecuado cada vez más a la realidad de nuestro país. La legislación sobre materia del medio ambiente se encuentra regulada, en todos los ámbitos del quehacer nacional y de los diversos sectores que componen no sólo la actividad económica sino la prevención de daños ecológicos y la protección del derecho de los ciudadanos a un ambiente sano, en tanto que las condiciones del medio ambiente constituyen un factor determinante en el nivel de salud de la población.

En Julio del 2000 el Gobierno del Perú publica la Ley Nº. 27314, Ley General de Residuos Sólidos, la cual establece como disposición complementaria (sexta): "Las Municipalidades provinciales aprobarán y publicarán ....sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos ...." y en Noviembre del mismo año, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) aprueba la Ordenanza 295 que crea el Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos y posteriormente su respectivo reglamento.

Ambos dispositivos constituyen pasos importantes, sin embargo, los procesos de aplicación no han sido debidamente implementados, por ello no se puede asegurar una eficiente y eficaz intervención en la gestión de los residuos sólidos urbanos.

Los principales actores en este campo son los gobiernos locales, quienes estan llamados a resolver este problema a la brevedad posible, responsabilidad que se les asigna a traves de la Constitucion Politica del Perú y la Ley Organica de Municipalidades. Sin embargo la Ley General de los Residuos Sólidos define claramente el alcance de la responsabilidad de los gobiernos locales y las Competencias de las Autoridades Sectoriales.

#### **Responsabilidad Sectorial**

Según Ley General de los Residuos Sólidos, Ley 27314 (Titulo II, CAP I, Art. 06) :

Competencias de las Autoridades Sectoriales: Los residuos de origen industrial, agropecuario, agroindustrial o instalaciones especiales son regulados, fiscalizados y sancionados por los Ministerios u organismos regulatorios o de fiscalización correspondientes.

#### Responsabilidad Municipal

Ley General de los Residuos Sólidos, Ley 27314 (Titulo II, CAP. 3, Art. 10)

Las municipalidades distritales son responsables por la prestación de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos indicados en el artículo 9° \* y de la limpieza de vías, espacios y monumentos públicos en su jurisdicción. Los residuos sólidos en su totalidad deberán ser conducidos directamente a la planta de tratamiento, transferencia o al lugar de disposición final autorizado por la Municipalidad Provincial, estando obligados los municipios distritales al pago de los derechos correspondientes.

Artículo 9o.- \*. Las municipalidades provinciales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción.

# 6. METODOLOGÍA

La elaboración y aprobación del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos (PIGARS) con énfasis en la atención de zonas urbano marginales, se relaciona con el Plan de Desarrollo Distrital lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad del servicio de manejo de residuos sólidos.

El trabajo está basado en la Guía Metodológica publicada por el CONAM<sup>1</sup> y la propia experiencia acumulada por los profesionales de ECOCIUDAD. Los pasos seguidos son los siguientes:

Paso 1: Organización local para el desarrollo del PIGARS

Paso 2: Diagnóstico o definición del problema

Paso 3: Establecimiento de objetivos y alcances

Paso 4: Identificación y evaluación de las alternativas

Paso 5: Preparación de la estrategia

Paso 6: Formulación del Plan de Acción del PIGARS y Sistema de Monitoreo

Paso 7: Lineamientos de la Implementación y monitoreo de los PIGARS

En cada uno de los pasos desarrollados se ha comprometido a los participantes a proponer, criticar, desarrollar y debatir sobre los avances logrados en cada paso. Para su cumplimiento se ha utilizado las siguientes herramientas e instrumentos<sup>2</sup>:

- Visitas Técnicas, desarrollada con el objetivo de realizar un diagnóstico actual de la gestión local de los residuos sólidos en el distrito.
- Talleres, se han desarrollado tres talleres en los cuales se combinan tanto la técnica expositiva como las dinámicas de trabajo en grupo, utilizadas con el objetivo de elaborar el PIGARS. Los resultados de los talleres han sido las estrategias, los objetivos, la visión y misión, marco lógico y plan de acción (con acciones priorizadas) del PIGARS, considerando los siguientes componentes: Información básica en relación al manejo de los residuos sólidos e Ingeniería Ambiental, Capacidades de gestión y recursos financieros, Transformación, Comercialización y Disposición Final de los residuos sólidos, Limpieza pública (Barrido, Recolección y Transferencia), Conciencia Ambiental y Participación ciudadana. Ver lista de participantes en anexo Nº 3.

<sup>2</sup> Informe Parcial, 4 PIGARS - Cono Sur Lima, PROPOLI; 2004

Guía metodología para la formulación de planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos – PIGARS del año 2001

#### PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LURÍN

Foto: Taller Elaboración PIGARS



- Encuestas, desarrolladas con el objetivo de validar las propuestas elaboradas en los talleres a través de una consulta ciudadana en la que se le preguntaba a los pobladores de diferentes zonas del distrito sobre los objetivos y estrategias. Los resultados obtenidos en la consulta han sido positivos, validándose así las propuestas y estableciéndose sus niveles de prioridad. En el distrito de Lurín las encuestas realizadas son un total de 453
- **Dinámicas**, utilizadas con el objetivo de motivar a los participantes en las sesiones que se realizaron.

Aparte del apoyo técnico y logístico de PROPOLI y ECOCIUDAD, se formo el Comité de Trabajo PIGARS. Su composición y función principal se describe el siguiente cuadro:

 $<sup>^{\</sup>rm 3}$  Ver resultados de la consulta ciudadana en el punto 10.3.

#### CUADRO N° 01 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJO PIGARS

Función principal	Descripción	Conformación
<ul> <li>Elaborar el PIGARS.</li> <li>Establecer los lineamientos de política y consensos institucionales para el PIGARS.</li> <li>Brindar el apoyo político, institucional y financiero requerido.</li> <li>Vigilar la ejecución de PIGARS aprobado por la Municipalidad Provincial y Asamblea de Alcaldes.</li> <li>Asegurar la sostenibilidad del PIGARS</li> </ul>	Mesa de Concertación (1)	<ul> <li>José Hurtado Calcina Presidente del AH Las Viñas</li> <li>Tomasa Cevallos de Torres Presidente de la Asociación de Mujeres de Lurín</li> </ul>
<ul> <li>Elaborar el PIGARS.</li> <li>Someter a consideración de la Mesa de Concertación los avances parciales y producto final del PIGARS.</li> </ul>	Mesa Técnica (2)	<ul> <li>José Tasaico Mundito - Municipalidad de Lurín</li> <li>Felipe Ávalos Zavala - Municipalidad de Lurín</li> <li>Angélica Blas Uribe - Sub Gerente de Limpieza Pública</li> <li>Arturo Benites Vigil</li> </ul>

# 7. DIAGNÓSTICO LOCAL DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

## 7.1 CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE LURIN<sup>4</sup>

El distrito de Lurín tiene una extensión territorial de 181.12 Km2 está ubicado, al Sur de Lima Metropolitana, fue fundado el 2 de enero de 1857. Lurín es un distrito caracterizado por su vocación agropecuaria y de actividades de recreación.

El distrito está sectorizado en 5 zonas

- Zona A: Km. 40 Panamericana Sur.
- Zona B: Cercado o Área Central
- Zona C: Huertos de Lurín (Zona urbana y agrícola).
- Zona D: A.H. Julio C Tello
- Zona E: Villa Alejandro.

Existen zonas en conflicto interdistrital con Pachacámac (Villa Alejandro) y Villa El Salvador (El Santuario).

#### 7.1.1 Marco socio económico

#### **Población**

La Municipalidad de Lurín para el año 2003 considera una población de 64,853 habitantes y en los últimos 10 años la población se incrementó en un 48%. De acuerdo a las proyecciones del INEI para el 2003, 34,491 (68%) personas viven en asentamientos humanos. Asimismo, la densidad poblacional es de 272,9 habitantes por Km2, que es una de las más bajas de Lima. La población del distrito de Lurín es urbana y rural, con presencia de centros poblados rurales y asentamientos humanos que ocupan zonas áridas y de pendiente pronunciada.

#### **Pobreza**

El Mapa de Pobreza elaborado por el INEI sobre la base de la Necesidad Básica Insatisfecha (NBI) establece que en Lurín al 2003 el 49,2% total de la población se encuentra en una situación de pobreza que no le permite satisfacer por lo menos una NBI y un 16,1% se encuentra en extrema pobreza.

Con respecto a la Población Económicamente Activa, el 7,9% está desocupada y el 33,6% corresponde a subempleo visible.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Tomado de Estudio de Línea de Base del componente Saneamiento Básico y Medio Ambiente; PROPOLI, 2004.

#### PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LURÍN

#### Sistema vial

La configuración geográfica de Lurín está definida por la existencia de una zona urbana consolidada, un porcentaje mayor de los asentamientos no cuentan con vías asfaltadas, el principal eje de circulación está definido por la antigua Panamericana Sur.

Las vías asfaltadas son en su mayoría las troncales y algunas vías secundarias, principalmente de la zona central, el resto presenta una gran deficiencia en este aspecto.

La configuración geográfica de Lurín está definida por la existencia de una zona urbana consolidada y una zona rural, un porcentaje mayor de los asentamientos no cuentan con vías asfaltadas, el principal eje de circulación está definido por la antigua Panamericana Sur.

Las vías asfaltadas son en su mayoría las troncales y algunas vías secundarias, principalmente de la zona central, el resto presenta una gran deficiencia en este aspecto.

#### 7.1.2 Servicios básicos

En el distrito de Lurín el déficit de conexión domiciliaria afecta a 18,991 habitantes y la forma de alternativa más recurrente para el abastecimiento de agua es a través de camión cisterna que abastece a un total de 16,793 habitantes, representando el 88% de la población que no cuenta con conexión domiciliaria.

#### 7.1.3 Organización social

El distrito de Lurin cuenta con asentamientos humanos, urbanizaciones, centros poblados rurales, etc. existe una rica experiencia de trabajo organizado para la gestión comunitaria de la ciudad, desde la conformación de los comités vecinales de obra (agua y desagüe, energía eléctrica, pistas, etc.) hasta la conformación de la organización del vaso de leche, las APAFAS que participan de la marcha y gestión de los centros educativos estatales, comedores populares, entre otros.

#### 7.2 ASPECTOS GERENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Los aspectos administrativos y financieros del sistema de limpieza pública de Lurín se describen en esta sección y son:

# 7.2.1 Proceso de recolección, transferencia y disposición final de los residuos sólidos

La Municipalidad de Lurín está organizada administrativamente en cinco zonas habiendo instalado agencias municipales de desarrollo local en cada una de ellas y una de sus responsabilidades es la limpieza pública, la supervisión de los servicios contratados, y el barrido. Es la Sub Gerencia de Limpieza Pública quien conjuntamente con las agencias municipales se encargan de programar los acciones de limpieza en su jurisdicción y coordinan con la comunidad la realización de campañas de limpieza.

#### 7.2.2 Sistema de información, supervisión y monitoreo

La Municipalidad no cuenta un área municipal designada para el servicio de limpieza pública, solo cuenta con 3 Supervisores de Limpieza Pública para las cinco Zonas. No se ha formulado un reglamento para el servicio, la participación de la comunidad para el control social del servicio de limpieza pública es muy limitada.

El control del servicio es realizada por la Dirección de Rentas, pero no tienen un sistema de control de la calidad del servicio contratado.

#### 7.2.3 Sistema administrativo

Gerencia de Desarrollo Económico y de Servicios Públicos - Sub-Gerencia de Limpieza Pública, Medio Ambiente y Áreas Verdes, son los órganos de línea encargados de planificar, organizar, programar y ejecutar las actividades, para este caso, de barrido de calles, recolección domiciliaria, transporte y disposición final de residuos sólidos.

# 7.2.4 Presupuesto y costos del servicio de recolección domiciliaria, barrido de calles, transporte y disposición final de residuos sólidos.

#### Costo de la limpieza publica

La Municipalidad no cuenta con información sistematizada, respecto al manejo de sus costos de limpieza pública, por ello la información sobre la situación económica financiera en el manejo de los residuos sólidos, está referida al Plan de Desarrollo Integral de Lurín, que indica que los arbitrios municipales por concepto de limpieza pública son S/. 5.00 y el costo promedio del servicio es de S/12,500.00. Sin embargo existe un índice de morosidad del 70%.

#### Costos de la recolección domiciliaria

El costo que paga la municipalidad de Lurin a la Empresa contratada es de S./ 38 Nuevos Soles por tonelada de residuos sólidos.

## 8. ASPECTO TÉCNICO-OPERATIVO

#### 8.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La caracterización de los residuos sólidos muestra el volumen de generación y la composición de los residuos. Esto permite establecer el dimensionamiento adecuado del sistema de limpieza; pero también nos permite apreciar la composición de materia orgánica e inorgánica para su posible reutilización.

#### 8.2 Generación de residuos sólidos por fuente de generación.

La generación de residuos sólidos en el distrito es de aproximadamente 46 Toneladas diarias, donde la generación domiciliaría representa el 78.73%, el sector comercial 10.34%, el sector industrial 7.65% y los mercados el 3.28%. Esta información se muestra en el siguiente cuadro resumen:

CUADRO Nº 02
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO

Tipo de residuos según	Cantidad	Generación	%			
generador	Caritidad	Diaria	Mensual	Año	76	
<b>Residuos Domiciliarios</b>	63,403 Hab.	36.0	1080.0	13,140.0	78.73%	
Residuos de Mercados	5 Mercados	1.5	45.0	547.5	3.28%	
Residuos Comercial	1,263 negocios	5.0	150.0	1,725.0	10.34%	
Residuos Industriales	53 empresas	3.5	105.0	1,277.5	7.65%	
Generación Total	46.0	1380.0	16,689.0	100%		

Fuente: Municipalidad de Lurin

El total de residuos generados en el distrito los residuos correspondientes al sector industrial no son responsabilidad de la Municipalidad.

#### 8.3 Generación Per Cápita Promedio (GPCP)

A nivel domiciliar el distrito genera diariamente una cantidad de 36 toneladas métricas de residuos sólidos y al año esto alcanza aproximadamente las 13,140 TM. En el caso del distrito Lurin la generación per cápita promedio es de 0.567 Kilogramos por habitante por día.

# CUADRO Nº 03 DATOS DE PPC ( KG/HAB/DÍA)

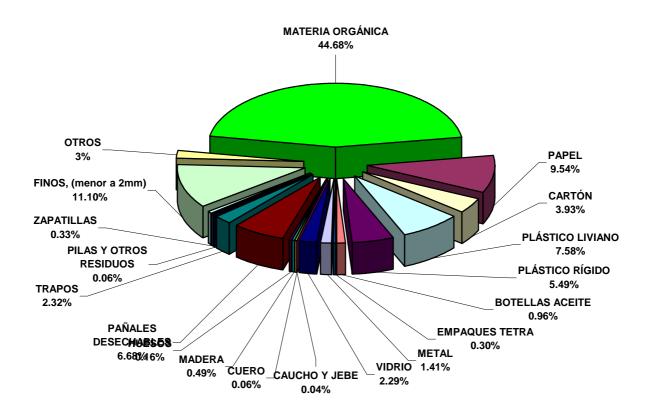
INDICADOR	TOTAL
POBLACIÓN	63,403
GENERACIÓN PER CÁPITA	0.567
GENERACIÓN DE RSU	36,000

# 8.3.1 Composición y Flujo de los residuos sólidos generados

El análisis de los residuos nos señala la composición física promedio de los residuos domiciliarios en el distrito, que se muestran el gráfico No. 1 :

#### **GRÁFICO Nº 01**

#### COMPOSICIÓN FÍSICA PROMEDIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO DE LURIN



Fuente: Municipalidad de Lurín,2000

El contenido de materia orgánica representa el 44.68% del total de residuos, lo que podría ser de utilidad si es que se plantean estrategias de reciclaje de materia orgánica para la elaboración de compost. El papel representa el 9.54%, plástico liviano 7.58%, plástico rígido 5.49%, cartón 3.93% que en total conforman el 71.22% del total de residuos. El otro 28.78% restante lo componen el papel higiénico, la madera, el cuero, cerámica, jebe, vidrio, hojalata, aluminio, metales ferrosos, baterías, pilas, tecnopor y material inerte, entre otros.

# CUADRO Nº 04 COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS POR ZONAS (%)

COMPOSICIÓN FÍSICA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS						
COMPONENTE	ZONA	ZONA	ZONA	ZONA	ZONA	PROMEDIO
	Α	В	С	D	E	DISTRITAL
MATERIA ORGÁNICA	48.60	34.03	58.02	35.50	46.64	44.78
PAPEL	9.30	10.81	7.26	9.48	10.64	9.56
CARTÓN	2.70	6.51	2.03	5.74	4.04	3.94
PLÁSTICO LIVIANO	6.89	7.93	7.16	9.21	7.57	7.60
PLÁSTICO RÍGIDO	3.35	9.14	2.74	7.14	6.93	5.50
BOTELLAS ACEITE	2.14		0.60		0.07	0.96
EMPAQUES TETRA	0.68		0.20			0.30
METAL	0.30	2.18	0.14	2.82	2.80	1.42
VIDRIO	1.38	3.33	3.46	3.31	1.90	2.30
CAUCHO Y JEBE	0.07		0.11			0.04
CUERO	0.00		0.58			0.06
MADERA	0.53	0.61	0.22	0.22	0.74	0.49
HUESOS	0.38					0.16
PAÑALES DESECHABLES	8.01	6.73	4.74	7.52	3.60	6.70
TRAPOS	2.28	3.28	1.72	2.36	1.93	2.32
PILAS Y OTROS RESIDUOS	0.10		0.18			0.06
ZAPATILLAS	0.58		0.88			0.33
MATERIAS INERTES	1.55		0.35		·	0.68
FINOS, (menor a 2mm)	7.04	15.46	8.57	16.68	13.07	11.12
OTROS	4.14		2.09			1.92

Fuente: Municipalidad de Lurín, 2000.

## 8.4 ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Para el almacenamiento de los residuos sólidos en las viviendas, las familias utilizan mayormente recipientes descartables como bolsas plásticas, sacos, baldes plásticos, cajas de cartón y latas que por lo general no cuentan con tapa.

En los mercados se almacena en cilindros, sacos, bolsas o en un área de acopio para luego cargar a la unidad de recolección.

#### 8.5 ACTIVIDADES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

No existen aún proyectos y/o acciones para el reaprovechamiento de residuos sólidos municipales. Sin embargo, esta es realizada por recicladores informales, que recuperan principalmente papel, cartón, plástico, para luego comercializarlos.

## 8.6 SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

#### Cobertura de recolección

El servicio es contratado en su totalidad y comprende barrido de calles, recolección de residuos sólidos y disposición final, la prestación del servicio de limpieza pública es realizada por la Empresa "Hermanos Pastor" que utiliza 7 rutas de servicio. La frecuencia es de 7 veces a la semana de lunes a domingo en la zona del Cercado.

La prestación del servicio en cada sector es de la siguiente manera:

- Zona A: Km. 40 Panamericana Sur, cuenta con 2 camiones para atención de balnearios y playas (5 ton/día) y población (urbana y periferia) (4 ton/día)
- Zona B: Cercado (Área Central), cuenta con 2 camiones para atención de playas, fábricas, clubes y población periferia (5 ton/día) y zona urbana (7 ton/día)
- Zona C: Huertos de Lurín (Zona Urbana y agrícola), cuenta con 1 camión para atender viveros, población urbana y rural (7 ton/día)
- Zona D: A.A.H.H. Julio C. Tello, cuenta con 1 camión para atender la Zona Urbana, Playa Conchan, Sector refinería y clubes (7 ton/día).
- Zona E: Villa Alejandro, cuenta con un camión para atender las Zonas Urbana, Periférica y Arqueológica (5 ton/día).

La cobertura de recolección es de 90% de acuerdo a lo manifestado por los funcionarios. Los datos de disposición final dados por la Municipalidad Metropolitana de Lima nos indican que la recolección diaria es de unas 38 toneladas, lo que hace una cobertura de recolección del 92% de lo generado. El déficit de cobertura en la recolección, de 3 toneladas diarias, se puede entender como falta de atención a la población de asentamientos humanos, que considerando el ppc de 0.589 Kg./hab.-día y 5 habitantes por vivienda, nos da unas 1,100 viviendas de A.A.H.H. con un servicio de limpieza no adecuado. Las zonas que tienen dificultad para la prestación del servicio son:

- Ampliación de Villa Alejandro (sin vías y ubicada en zona de arenal)
- Zona Alta del A.H. Julio C. Tello (con pendiente, sin vías y ubicada en zona de arenal)
- Zona de Cerro en el Cercado de Lurín (con pendiente, sin vías y ubicada en zona de arenal).

Los puntos de acumulación de residuos sólidos son:

- La ribera del río Lurín (Julio .C. Tello)
- A.H. El Santuario (limite con VES)
- Mercado Principal (cercado de Lurín)

#### 8.7 SISTEMA DE BARRIDO DE CALLES

#### Cobertura de barrido

El servicio de Barrido de calles y avenidas principales, lo brinda la municipalidad, para ello cuenta con 39 operarios y cubre el 100% de la zona urbana y 60% de las otras zonas.

#### 8.8 FLUJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Cada día se generan aproximadamente 46 toneladas de residuos sólidos en el distrito, de las cuales 41 toneladas corresponden a la responsabilidad municipal y 5 toneladas a la responsabilidad sectorial.

No todos residuos sólidos recolectados son transportados y dispuestos en el relleno sanitario de Portillo Grande que está a cargo de la empresa RELIMA S.A., dos por ciento es segregado y comercializado por los trabajadores de recolección y por lo menos otro dos por ciento es reciclado por el sector informal o quemado al aire libre.

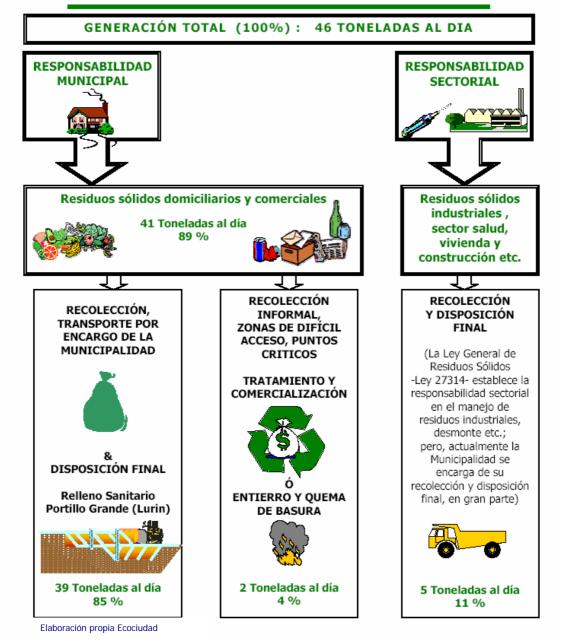
En el siguiente gráfico se presenta el flujo de residuos sólidos a nivel distrital<sup>5</sup>:

36

 $<sup>^{\</sup>rm 5}$  Elaboración propia, Asociación Ecociudad.

En el siguiente gráfico se presenta el flujo de los residuos sólidos del distrito

### FLUJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS COMUNALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN



El PIGARS es un instrumento que surge de un proceso participativo de planificación, por este motivo su formulación no sólo debe desembocar en un documento o plan, que registre las fortalezas y debilidades del sistema de gestión de residuos sólidos y las mejores alternativas para resolver sus problemas inherentes, sino también debe permitir establecer una sólida propuesta social y financiera que posibilite desencadenar un proceso sostenido y efectivo de mejoramiento de la cobertura y calidad del manejo de los residuos sólidos.

La formulación del PIGARS para el distrito de Lurín se ha desarrollado con la activa participación de autoridades y la comunidad. Su contenido básico es la visión y misión, la determinación de las estrategias adecuadas a la realidad del distrito y la definición de las acciones principales.

Se formuló el marco lógico del PIGARS definiendo los objetivos y acciones a corto, mediano y largo plazo. Se priorizaron las acciones para el corto y parte del mediano plazo como insumo para la definición del Plan de Acción, que involucra también beneficiarios, áreas de implementación los costos por año y responsabilidades, de tal forma que constituye un real instrumento de gestión.

La estructura básica del PIGARS:



#### 9.1 VISIÓN y MISIÓN

#### Visión:

AL 20015 LURIN ES UN VALLE ECOLÓGICO, TURÍSTICO Y CULTURIZADO CON UN MANEJO INTEGRAL DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS.

#### Misión:

MUNICIPALIDAD Y COMUNIDAD EJECUTAN UNIDOS EL PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

#### 9.2 OBJETIVOS

Los objetivos identificados y desarrollados en los talleres para la formulación del PIGARS están relacionados a los 5 componentes que debe contar todo instrumento de gestión de los residuos sólidos, relacionados a la necesidad de contar con información, a capacidades de gestión y recursos financieros, a la promoción de la transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos, a contar con un adecuado servicio de limpieza pública y la generación de conciencia ambiental y participación ciudadana. Asimismo se presentan las alternativas identificadas para cada componente.

#### **Objetivo General:**

CONTRIBUIR A LA CALIDAD DE VIDA Y AL MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE LURÍN GARANTIZANDO LA EFECTIVA COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA ASÍ COMO SU SOSTENIBILIDAD, A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS; CON CAPACIDADES TÉCNICAS Y GERENCIALES EN BASE A UNA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y CONCIENCIA AMBIENTAL FORMADA EN LA POBLACIÓN, SUS ORGANIZACIONES Y LAS EMPRESAS.

#### Objetivos específicos:

#### Componente No 1: Información básica e ingeniería ambiental

#### **Objetivo Específico**

La Municipalidad de Lurín cuenta con los diagnósticos, estudios y diseños acompañado por un sistema de monitoreo y una evaluación participativa del proceso, para garantizar exitosa y eficientemente la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

#### Componente No 2: Organización, capacidades de gestión y recursos financieros

#### **Objetivo Específico**

La Municipalidad de Lurín cuenta con la capacidad de personal, estructural y el marco legal para gestionar con éxito sus residuos sólidos.

### Componente No 3: Transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos

#### **Objetivo Específico**

La Municipalidad de Lurín cuenta con instalaciones en operación que permiten una transformación, comercialización o disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos.

#### Componente No 4: Limpieza pública (barrido, recolección y transferencia)

#### **Objetivo Específico**

La zona urbana del distrito de Lurín cuenta con un servicio de recolección de residuos sólidos y limpieza de calidad.

#### Componente No 5: Conciencia ambiental y participación ciudadana

#### **Objetivo Específico**

Contribuir a la formación de una conciencia ambiental, de tal manera que la población, las instituciones y las empresas participan activamente en mejorar su medio ambiente y gestionan en forma adecuada sus residuos sólidos.

#### 9.3 ESTRATEGIAS DISTRITALES

Las estrategias identificados por la Mesa Técnica y la de Concertación son las siguientes:

#### Aspectos técnicos

- "Implementar una propuesta integral de mejoramiento en cuanto a barrido, recolección, segregación, puntos de acopio, capacitación".
- " Evaluar el costo beneficio de la EPS de Lurín"

#### **Aspectos ambientales**

- "Informar y capacitar al vecindario sobre la organización y funcionamiento del servicio de limpieza publica".
- "Incorporar la dimensión ambiental y como parte de ella la educación ambiental en el plan de desarrollo concertado local, especialmente en los centros educativos".

#### Aspectos económicos

- "Evaluar la creación de una EPS municipal para realizar la segregación, clasificación y venta de los residuos sólidos".
- " Promover la cultura y facilidades de pago, incentivar a los contribuyentes y establecer el canje de deudas vecinales por jornadas de trabajo comunal".

#### **Aspectos políticos**

- "Promover que el alcalde y regidores se comprometan a mantener la calidad de la recolección de los residuos sólidos, y a mejorar el servicio".
- "Institucionalizar la rendición de cuentas, la vigilancia social y fortalecer la mesa de concertación del PIGARS".



#### **Aspectos sociales**

"Realizar campañas de información, sensibilización, de participación ciudadana y de mejoramiento en la atención al público".

"Premiar el barrio más limpio y mejor contribuyente con espacios verdes y con una bonificación de puntos para tener un mejor derecho a la asignación de recursos a través del presupuesto participativo".

#### **Aspectos institucionales**

"Establecer una oficina de información, procesos de dialogo y suscripción de compromisos interinstitucionales".

" Promover la incorporación de las instituciones a la mesa de concertación del PIGARS y vigilar el desempeño de la EPS que brinda el servicio de limpieza pública".

#### 9.4 CONSULTA CIUDADANA

La consulta ciudadana, se ha realizado a través de la aplicación de un cuestionario a una muestra de 45 pobladores, de los cuales un 51% son varones y 49% mujeres, el objetivo de la consulta era conocer la percepción de la población respecto a los objetivos y estrategias planteadas y priorizadas en los talleres de formulación del PIGARS.

En los resultados de la consulta se percibe la aceptación de todos los objetivos y las estrategias, además de asignárseles niveles de prioridad (alto, medio y bajo), validando de este modo los resultados obtenidos en los talleres realizados.

De los objetivos y estrategias consultadas, si bien todas han sido aceptadas, superando la conformidad al 90%, la mayoría supera el nivel de prioridad definida como alta al 55%, se recogen como priorizadas debido a su alto nivel de conformidad y aceptación por parte de los consultados.<sup>6</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Detalle ver Informe Parcial de ECOCIUDAD: 4 PIGARS Cono Sur Lima – PROPOLI, 2004.

#### 9.5 FINANCIAMIENTO

La implementación del PIGARS requiere de generar instrumentos económicos que promuevan la participación privada y la generación de instrumentos de motivación económica para los actores locales, el marco para ello se encuentra en la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento:

#### LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS LEY No. 27314

#### **TÍTULO VII INSTRUMENTOS ECONÓMICOS**

#### Artículo 43o.- Establecimiento de incentivos

Las autoridades sectoriales y municipales establecerán condiciones favorables que directa o indirectamente generen un beneficio económico, en favor de aquellas personas o entidades que desarrollen acciones de minimización, segregación de materiales en la fuente para su reaprovechamiento, o de inversión en tecnología y utilización de prácticas, métodos o procesos que coadyuven a mejorar el manejo de los residuos sólidos en los sectores económicos y actividades vinculadas con su generación.

#### Artículo 44o.- Inversión privada

El Estado promueve la participación del sector privado en la investigación, desarrollo tecnológico, adquisición de equipos, así como en la construcción de infraestructura de tratamiento, transferencia o disposición final de residuos sólidos. Es obligación de las autoridades competentes adoptar medidas y disposiciones que incentiven la inversión privada en estas actividades.

#### Artículo 45o.- Recuperación de envases y embalajes

En aquellos casos en que sea técnica y económicamente factible, el Estado, a través de sus órganos competentes, promoverá la creación de mercados de subproductos y que los fabricantes nacionales y distribuidores de productos importados establezcan mecanismos que involucren la participación de los consumidores en la recuperación de envases y embalajes reaprovechables o peligrosos, así como de materiales reaprovechables en general, los que pueden incluir incentivos económicos u otras modalidades. Los establecimientos comerciales donde se expenden productos de consumo o utilización masiva están obligados a facilitar sus instalaciones para dicha actividad de recuperación.

#### Artículo 46o.- Tasas intangibles

Los montos recaudados por los municipios por concepto del manejo de residuos sólidos deben ser depositados en una cuenta especial intangible que sólo podrá ser utilizada para la gestión municipal de residuos sólidos.

#### REGLAMENTO DE LEY 27314, LEY GENERAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

#### TÍTULO IV MINIMIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

#### Artículo 55.- Segregación de residuos

La segregación de residuos tiene por objeto facilitar su reaprovechamiento, tratamiento o comercialización

#### Artículo 62.- Empresas Comercializadoras

La comercialización de los residuos es realizada por empresas registradas y autorizadas para dicha finalidad.

#### Artículo 66.- Bolsa de Residuos y mercados de sub productos

El CONAM promoverá el mercado de sub productos y el desarrollo de la bolsa de residuos.

Estos instrumentos permiten la cobertura legal para la realización de acciones que involucren el desarrollo del sector privado en el manejo de residuos sólidos, por ello, el PIGARS es un instrumento que permite gestionar su financiamiento por componentes y por proyectos específicos identificados en el mismo, sin perder su integralidad. Es posible que su implementación de realice de acuerdo a las posibilidades que brindan las fuentes de cooperación local e internacional.

A continuación se proponen algunas posibles fuentes de financiamiento:

#### Municipalidad de Lurín

- Fondo de Compensación Municipal
- Ingresos Propios

#### **Ministerios**

- PROPOLI (MIMDES)
- Ministerio de Transporte y Vivienda

#### Cooperación Nacional e internacional

- FONAM
- FONDAM
- GEF (Fondo Mundial del ambiente)
- Fondo Contravalor Perú Francia
- Fondo Contravalor Perú Alemania
- Fondo Contravalor Perú Italia
- Fondo Contravalor Perú Suiza
- Embajadas

#### **Empresas**

- Grupo Perú 21 (Red de Responsabilidad Social)
- Empresas Prestadoras de Servicios
- Cementos Lima Asociación Atocongo

#### Sociedad civil

- Comunidad (Mano de obra no calificada, aporte económico)
- Universidades, ONGs (Soporte Técnico, Facilitación)

#### 9.6 MARCO LÓGICO

<b>811</b> :	Marco Lógico	- Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólio	los (PIGARS) del Distrito de					
Objetivos	Resultados	Actividades Principales	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Corto (0-2 años)	Plazo Mediano (3-5 años)	Largo (6-10 años)
		ente de todo el Distrito de Lurin garantizando la efectiva cobertura y calidad del					,	,
		n adecuada de los residuos sólidos; con capacidades técnicas y gerenciales en l	oase a una planificación participativa y co	nciencia ambiental forma	da en la			
oblación, sus organizaciones y las omponente 1: Información básica y l								
omponente 1: Información basica y l bietivo específico:		1.1.1) Elaborar Estudio de mercado de productos orgánicos e inorgánicos	Estudios . Diagnósticos. Perfiles y Expedientes	Documentos técnicos	1	×		
lunicipalidad de Lurín cuenta con	básica en relación al manejo integral de los	1.1.2) Elaborar Perfiles de provectos	técnicos elaborados	aprobados				
iagnósticos, estudios, diseños y sistema	residuos sólidos	, , ,				×		
e monitoreo y evaluación participativa del roceso, para garantizar exitosa y	R2 Municipalidad cuenta con asesoría técnica para la implementación del PIGARS	1.2.1) Acompañamiento profesional en la planificación, implementación y operación de cada componente del PIGARS	Contratos e Informes técnicos	Documentos técnicos		×	×	×
ficientemente la implementación del Plan		1.3.1) Monitorear y Supervisar profesionalmente en conjunto con el Comité de Implementación	Sistema de monitoreo, N° de equipos adquiridos	Informe de auditoria. Informe de				
ntegral de Gestión Ambiental de Residuos	Monitoreo para la implementación del	1.3.1) Monitorear y Supervisar profesionalmente en conjunto con el Comite de Implementación  PIGARS	Sistema de monitoreo, Nº de equipos adquiridos	monitoreo. Factura de	Se desarrollara si	×	×	×
ólidos.	PIGARS	1.3.2) Adquirir movilidad adecuada	-	adquisición de equipos,	se cuenta con los recursos	×	×	×
		1.3.3) Auditoría externa		Registro fotográfico	económicos	×	×	×
		1.3.4) Coordinar con autoridades sectoriales para el manejo de los residuos sólidos de origen industrial, agropecuario, agroindustrial o de instalaciones especiales			necesarios.	×	×	×
	R4 Municipalidad cuenta con un sistema de	1.4.1) Realizar evaluación y retroalimentación cada tres meses	N° de participantes en reuniones de evaluación.	Lista de participantes, Informe	-			
	Evaluación para la implementación del		nuevo plan de acción para el siguiente periodo	de evaluación y		×	×	×
	PIGARS	1.4.2) Elaborar Informe Ambiental y Evalua Equipamiento y Personal		retroalimentación trimestral, Informe ambiental y de		×	×	×
		1.4.3) Actualizar PIGARS y elaborar nuevo Plan de Acción al 2011		equipamiento			×	×
Componente 2: Organización Canacid	l lades de gestión y recursos financieros			1-4-1				
Objetivo específico:	R1 Se han incrementado los Ingresos	2.1.1) ** Elaborar Estrategia de Cobranza efectiva para el pago de arbitrios por limpieza pública	Estrategia de cobranza efectiva, Nº de capacitados,	Publicación de ordenanza de				
dunicipalidad de Lurín cuenta con	Municipales por arbitrios (Disminución del	(considerar estímulos al buen contribuyente, premios al barrio y al vecino que contribuye	N° de pobladores sensibilizados, N° de predios	cobrarza, Registro contable,		×		
apacidad estructural, de personal y marco egal adecuado para gestionar con éxito sus		puntualmente) 2.1.2) Capacitar el Personal respecto al cobro de arbitrios y criterios para atención al administrado	registrados en Sistema de cobranza, Monto de Ingreso por recaudación. Tasa de morosidad	lista de personal capacitado, Registro fotografico				
esiduos sólidos.	respectivamente)	(contribuyente)	ingreso por recadación, rasa de moresidad	regiono lotogranco		×	×	
		2.1.3) Realizar Campañas de Sensibilización de la población para el pago de la cuota mensual del				×	×	
		servicio de limpieza publica 2.1.4) Implementar sistema de cobranza, incluyendo programas de incentivos				×	×	
	R2 Disponibilidad de Fondo Municipal	2.2.1) Crear Fondo Municipal para servicios ambientales	Monto asignado, Ordenanza, Nº de capacitados	Publicación de la ordenanza.	-	- ×	_ ^	
		2.2.2) Gestionar el Fondo Municipal para servicios ambientales	para el manejo del Fondo	Plan operativo aprobado,				
	por la valorización de los residuos sólidos, apoyo financiero externo, cobro por servicios y multas registrados en el Fondo municipal			Informe de la Oficina de planificación y presupuesto	Se cuenta con los recursos necesarios y la voluntad política	×	×	×
		2.3.1) Elaborar Ordenanza de gestión ambiental municipal.	Ordenanzas, N° de campañas, N° de personas	Publicación de ordenanzas,	-voluntau politica	×		
	para el desarrollo de una cultura de manejo integral de los residuos sólidos	2.3.2) Elaborar Ordenanza para manejo integral de los residuos sólidos	que conocen las ordenanzas	Registro de participantes, Registro fotográfico		×		
	R4 Se han desarrollado las Capacidades	2.3.3) Difundir ordenanzas de Lima Metropolitana y Distritales 2.4.1) Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos, en la que se incluye la	N° Talleres, Seminarios y Conferencias realizadas		-	×	×	×
	Ambientales en el Gobierno Local	Sub Gerencia de Limpieza Pública medio ambiente y áreas verdes  2.4.2) Capacitar Funcionarios, Regidores, Personal técnico y operarios en los componentes del	con asistencia de los funcionarios y personal de la gerencia.			×	×	×
	DE Co he majoredo la Imagen institucional o	PIGARS y normatividad vigente n institucional a [2.5.1) Promover y difundir el PIGARS N" de: campa		Informac Decumentes	+	- ×	×	
	través de la Promoción del PIGARS	2.5.2) Promover y difundir el PIGARS  2.5.2) Promover y fortalecer el comité de implementación PIGARS	N° de: campañas, talleres, seminarios, spot publicitarios y conferencia de prensa	Informes, Documentos, Registro filmico, Registro				×
		2.5.2,7 Tolliology, Idealogs of State o	,	fotográfico		×	×	×
	rcialización y Disposición Final de los r	esiduos sólidos						
Objetivo especifico: Municipalidad de Lurin cuenta con	R1 Se cuenta con equipos que permiten la transformación y valorización de los	3.1.1) Implementar Planta de Tratamiento de residuos orgánicos 3.1.2) Implementar Planta de Tratamiento residuos de inorgánicos	Tn. de abono organico producido, Tn. de residuos inorganicos recuperados, Indice de Per Capita de	Informe de funcionamiento de la planta, Registro fotográfico	Se han logrado los	×		
nstalaciones en operación que permiten	residuos sólidos	3.1.2) Implementar Planta de Tratamiento residuos de Inorganicos 3.1.3) Implementar Centro de acopio de residuos inorgánicos	generación y reciplaie de residuos sólidos.	la pianta, Registro lotogranco	recursos	×		
una transformación, comercialización y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos.	R2 Los residuos sólidos se disponen adecuadamente.	3.2.1) Continuar con el uso del Relleno Sanitario Portillo Grande	Tn. de residuos dispuestos por año en el relleno sanitario	No de toneladas depositadas, Contrato con RELIMA S.A., Documento Informe, Registro	financieros necesarios y la viabilidad técnica y ambiental	ж	×	ж
Componente 4: Limpieza pública (Bar	rido Bacalacción y Transferancia)			fotográfico,				
Obietivo especifico:		4.1.1) Ampliar la cobertura del servicio y optimizar las rutas de recolección	Servicio de Recolección de calidad: Equipo de	Unidades en operación.		×	×	
	con Servicio de Recolección (95% a corto		seguridad para el trabajador, Capacitación al	Informes de supervisión		*	×	
servicio de recolección de residuos sólidos urbanos de calidad.	plazo, 100% a largo plazo)	4.1.2) Implementar sistemas de recolección alternativo para zonas de difícil acceso	personal operativo, Supervisión del servicio, Mantenimiento preventivo oportuno de las unidades de limpieza pública, Acta de entrega,	Informe técnico Unidades operativas	La administración municipal responde	×		
	R2 Se ha aumentado la cobertura del	4.2.1) Fortalecer el equipo de barrido en cantidad y calidad (especialmente las zonas marginales)	Herramientas y uniformes comprados, Equipo de	Acta de entrega, Informe de	oportunamente a	×	×	×
	servicio de Barrido al 100% (Zona urbana	4.2.2) Complementar el plan de barrido	barrenderos ejecutan el plan, Tachos de basura	supervisión, Informe, Registro	los requerimientos	×	×	
	100% a corto plazo / Zona marginal 70% a corto, 80% a mediano y 100% a largo plazo)	4.2.3) Instalar Tachos en parques y espacios públicos	para espacios públicos de injerencia municipal	fotográfico, Informe de supervisión	del área de limpieza pública	×	×	
	R3 Puntos críticos eliminados y áreas	4.3.1) Identificar y eliminar puntos críticos e implementar de áreas verdes	Puntos de críticos eliminados y convertidos en	Informes, acta de supervisión,	Introduction publicu			
	verdes implementadas	1.5.1/1dominion y circumstrate particle controlled to migration into de dicade religion	espacios verdes	muestra fotográfica		×	×	×
Componente 5: Conciencia Ambiental								
Objetivo especifico: Contribuir a la formación de una conciencia	R1 Comunidad y autoridad se han	5.1.1) Elaborar material educativo	Campañas periódicas (tres eventos de festividad:	Informes, Registro fotográfico,		×		
ontribuir a la formación de una conciencia Imbiental, donde la población y las	apropiado de objetivos y mecanismos de participación para la implementación del	5.1.2) Realizar Campañas ambientales 5.1.3) Foros y pasantías para realizar un intercambio de experiencia municipal	sol), Foros Anuales, Pasantías, Talleres de			×	×	×
empresas apoyen activamente en mejorar	PIGARS	5.1.4) Realizar capacitaciones para formar conciencia ambiental y participación ciudadanía para el	capacitación		Se cuenta con la			
su medio ambiente y gestionar en forma		manejo de los residuos sólidos			participación	×	×	×
decuada sus recursos.		5.1.5) Sensibilizar en la valorización de los residuos sólidos	4		coordinada de	×	×	×
	R2 Comunidad participa activamente en el	5.1.6) Promover practicas de segregación de residuos y reciclaje artesanal en las escuelas 5.2.1) Formar Promotores Ambientales por zonas: red ambiental, con participación del Comité de	Formación de Comités / Redes Ambientales	Actas de formación, Informe,	todos los actores:	×	×	×
	proceso de implementación del PIGARS	5.2.1) Formar Promotores Ambientales por zonas: red ambiental, con participación del Comite de  Implementación PIGARS	zonales, Sistema de información,	Registro fotográfico	Sector Público y	×		
		5.2.2) Implementar espacios de concertación ciudadana descentralizados	corresponsabilidad y vigilancia ambiental, Eventos		Privado	×		
		5.2.3) Implementar Sistema de información y vigilancia ambiental	de participación ciudadana, puntos de control			×	×	
		5.2.4) Promover la iniciativa y participación activa de la población, la sociedad civil organizada y el	vecinal del servicio de recolección de residuos sólidos, propuestas de provectos desde la			×	×	×
		sector privado en el manejo de los residuos sólidos, con proyectos pilotos demostrativos	sonos, propoestas de proyectos desde la	I .	1			

### 9.7 PLAN DE ACCIÓN

#### Plan de Acción - PIGARS del Distrito de Lurin 2004 - 2007

Componente 1: Información Básica sobre los Residuos Sólidos e Ingeniería Ambiental

Objetivo específico:

Municipalidad de Lurín cuenta con diagnósticos, estudios, diseños y sistema de monitoreo y evaluación participativa del proceso, para garantizar exitosa y eficientemente la implementación del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

Resultados esperados hasta el año 2007	Acción	Metas	Beneficiarios directos	Lugar en	Responsables	Costo Total	Cronogran	na Presupuest	tal anual (Nu	evos Soles)
2007				Zona urbana (ZU)/ Zona marginal (ZM)		2004 - 2007 (Nuevos Soles)	2004	2005	2006	2007
R1 Municipalidad cuenta con la Información básica en relación al manejo de los residuos sólidos	1.1.1) Elaborar Estudio de mercado de productos orgánicos e inorgánicos	1 Documento	Municipalidad y Empresa Prestadora de Servicios a formar	Lima Metropolitana (ZU y ZM)	Municipalidad* + Empresa Prestadora de Servicios	10,000.00		10,000.00		
	1.1.2) Elaborar Perfiles de proyectos	1 Documento	Municipalidad	Distrito (ZU y ZM)	Sub gerencia de limpieza* + Planificación y presupuesto	9,000.00		3,000.00	3,000.00	3,000.00
Subtotal Información básica				<u> </u>	"	19,000,00	-	13,000,00	3,000,00	3,000.00
PIGARS	1.2.1) Acompañamiento profesional en la planificación, implementación y operación de cada componente del PIGARS	Contrato de asesoría técnica	Sub gerencia de limpieza publica - Municipalidad y Comité de implementación PIGARS	Distrito (ZU y ZM)	Gerencia de Administración y Finanzas*+ Sub gerencia de limpieza	72,000.00		36,000.00	18,000.00	18,000.00
Subtotal Asesoría técnica				·	<u>'</u>	72,000.00	-	36,000.00	18,000.00	18,000.00
	profesionalmente en conjunto con el	Contrato de asesoría técnica, el mismo profesional del rubro de acompañamiento	Sub gerencia de limpieza pública, medio ambiente y áreas verdes	Distrito (ZU y ZM)	Sub gerencia de limpieza* + Planificación y presupuesto	incl. en el R2 A2.1		·	•	
	1.3.2) Adquirir movilidad adecuada	1 Camioneta 4x4 doble cabina + combustible	Sub gerencia de limpieza pública, medio ambiente y áreas verdes	Distrito (ZU y ZM)	Sub gerencia de limpieza* + Planificación y presupuesto	95,500.00		59,000.00	18,250.00	18,250.00
	1.3.3) Auditoria externa	1 Contrato de auditor	Sub gerencia de limpieza pública, medio ambiente y áreas verdes	Distrito (ZU y ZM)	Gerencia de Administración y Finanzas* + Sub gerencia de limpieza + Planificación y presupuesto	27,000.00		9,000.00	9,000.00	9,000.00
	residuos sólidos de origen industrial,	Carta al ministerio u organismo regulatorio o de fiscalización correspondiente (según los casos de incumplimiento)	Sub gerencia de limpieza pública, medio ambiente y áreas verdes	Municipalidad (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos* + Sub Gerencia de Limpieza	800.00	200.00	200.00	200.00	200.00
Subtotal Monitoreo			•		<b>'</b>	123,300.00	200.00	68,200.00	27.450.00	27,450.00
R4 Municipalidad cuenta con un sistema de Evaluación para la implementación del PIGARS	1.4.1) Realizar evaluación y retroalimentación cada tres meses	1 Informe trimestral	Sub gerencia de limpieza pública, medio ambiente y áreas verdes	Municipalidad (ZU y ZM)	Gerencia de desarrollo economico y servicio publicos* +sub gerencia de limpieza +comite de implementación PIGARS	12,000.00		4,000.00	4,000.00	4,000.00
	1.4.2) Elaborar Informe Ambiental y Evalua Equipamiento y Personal	1 Documento	Sub gerencia de limpieza pública, medio ambiente y áreas verdes	Municipalidad (ZU y ZM)	Gerencia de desarrollo economico y servicio publicos* +sub gerencia de limpieza	2,000.00	500.00	500.00	500.00	500.00
	1.4.3) Actualizar PIGARS y elaborar nuevo Plan de Acción al 2011	1 Plan de Acción al 2011 y PIGARS Actualizado	Sub gerencia de limpieza pública, medio ambiente y áreas verdes	Municipalidad (ZU y ZM)	Sub Gerencia de Limpieza publica,medio ambiente y áreas verdes*, Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Medio Ambiente y Facilitador Externo	8,000.00				8,000.0
Subtotal Evaluación			1	1	1	22,000.00	500.00	4,500.00	4,500.00	12,500.0
Total Componente Información básic	a RRSS e Ingeniería Ambiental					236,300.00	700.00		52,950.00	60.950.00

#### Plan de Acción - PIGARS del Distrito de Lurin 2004 - 2007

### Componente 2 : Organización, Capacidades de Gestión y Recursos Financieros Objetivo específico:

Resultados esperados hasta el año 2007	Acción	Metas	Beneficiarios directos	Lugar en	Responsables	Costo Total	Cro	nograma Pre: (Nuevos		ual
				Zona urbana (ZU)/ Zona marginal (ZM)		2004 - 2007 (Nuevos Soles)	2004	2005	2006	2007
R1 Se han incrementado los Ingresos Municipales por arbitrios (Disminución del índice de morosidad al 50%, 40% y 20% en el corto, mediano y largo plazo respectivamente)	vecino que participa)	1 Ordenanza y 1 Estrategia (difundida en todo el distrito). 1 Facilitador y 5 talleres	Sub gerencia de limpieza publica	, , ,	Gerencia de Administración Tributaria* + participación vecinal + sub gerencia de limpieza + asesor externo + Comité de implementación PIGARS (Co-responsable)	5,000.00		5,000.00		
	2.1.2) Capacitar al Personal respecto al cobro de arbitrios y criterios para atención al administrado (contribuyente)	15 trabajadores municipales + 5 representantes de la comisión de implementación PIGARS	Personal del área de rentas, cajeros, sub gerencia de limpieza publica , gerencia de desarrollo humano y representantes de la comisión PIGARS capacitados respecto a la estrategia y la ordenanza	Municipalidad (ZU)	Gerencia de administración tributaria" + Gerencia de Administración y Finanzas (sub gerencia de personal)	7,500.00		2,500.00	2,500.00	2,500.00
	2.1.3) Realizar Campaña de Sensibilización de la población para el pago de la cuota mensual del servicio de limpieza publica	Afiches, banderolas, tripticos, pancartas y difusión radial (cassettes con spot)+ talleres de capacitación con los dirigentes y la población en general, para aproximadamente 70,000 hab.	Población del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia Municipal* +Unidad de Desarrollo Socio Económico +Gerencia de Desarrollo Humano y Gerencia de administración tributaria coordinando con las 5 Mesas de concertación zonales	90,000.00		40,000.00	25,000.00	25,000.00
	2.1.4) Implementar sistema cobranza e incluyendo programas de incentivos	Actualización del Sistema de cobranza computarizado y en funcionamiento (de un 80% (13700)a un 100% (4000 aprox. incluyendo las zonas de los AAHHs)		Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de administración tributaria *	35,000.00		15,000.00	10,000.00	10,000.00
R2 Disponibilidad de un Fondo Municipal Ambiental a través de	2.2.1) Crear Fondo Municipal para servicios ambientales	1 Ordenanza para la formación del fondo	Población del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico y Servicios Públicos*	1,000.00		1,000.00		
actividades ambientales, ingresos del proceso de la valorización de los residuos sólidos, apoyo financiero	2.2.2) Gestionar Fondo Municipal para servicios ambientales	Oficina implementada y equipada de la Sub Gerencia de Limpieza Publica, medio ambiente y áreas verdes	Sub Gerencia de limpieza publica	Municipalidad (ZU y ZM)	Sub Gerencia de limpieza pública, medio ambiemnte y áreas verde*	25,000.00		10,000.00	10,000.00	5,000.00
Subtotal Ingresos Municipales						163,500.00	-	73,500.00	47,500.00	42,500.00
R3 Se cuenta con una Normatividad Municipal para el desarrollo de una cultura de manejo integral de los residuos sólidos	2.3.1) Elaborar Ordenanza gestión ambiental municipal.	1 Ordenanza aprobada por acuerdo de concejo	Población del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Elaboración por comisión de regidores de Desarrollo Humano*: Salud ambiental + comité de implementación PIGARS. Y Aprobación por el Concejo	5,000.00		5,000.00		
	2.3.2) Elaborar Ordenanza del manejo integral de los residuos sólidos	1 Ordenanza aprobada por acuerdo de concejo	Población del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Elaboración por comisión de regidores de Desarrollo Humano*: Salud ambiental + comité de implementación PIGARS. Y Aprobación por el Concejo	5,000.00	5,000.00			
	2.3.3) Difundir las ordenanzas de Lima Metropolitana y Distritales	10 campañas (dos por zona) a través de talleres y de visitas conjuntas cuando se da el servicio (en la ruta)	Población del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico* - Sub Gerencia de Limpieza y la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana	10,000.00		5,000.00	5,000.00	
Subtotal Normatividad Municipal						20,000.00	5,000.00	10,000.00	5,000.00	-
R4 Se han fortalecido las Capacidades Ambientales en el Gobierno Local	2.4.1) Fortalecer la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Públicos, en la que se incluye la Sub Gerencia de Limpieza Pública medio ambiente y áreas verdes	4 Capacitaciones anuales en gerencia y medio ambiente y supervisión e implementación de sistema de supervisión: informes de supervisión de la sub gerencia con respecto a residuos recolectados y dispuestos, así como áreas verdes implementadas	6 trabajadores y o funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Economico - Sub gerencia de limpieza		Gerencia de Administración y Finanzas*	26,000.00	1,000.00	10,000.00	10,000.00	5,000.00
	2.4.2) Capacitar Funcionarios, Regidores, Personal técnico y operarios en los componentes del PIGARS y normatividad vigente	2 Talleres al año realizados	Funcionarios publicos, regidores, personal técnico y operarios	Municipalidad (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico y Servicios Públicos*	12,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Subtotal Capacidad de gestión Municipa	al .					38,000.00	4,000.00	13,000.00	13,000.00	8,000.00
R5 Se ha mejorado la Imagen institucional a través de la Promoción del PIGARS	2.5.1) Promover y difundir el PIGARS	Boletines, videos, participación en talleres y seminarios, pagina web, spot de radio y Conferencias de prensa, Registro en CONAM	Población del Distrito		Secretaria General de Imagen Institucional* +sub gerencia de limpieza	}	3,000.00	9,000.00		
	2.5.2) Promover y fortalecer el comité de implementación PIGARS	Boletines, participación en talleres y seminarios, pagina web	Comité de implementación PIGARS	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico y Servicios Públicos*	16,000.00	3,000.00	6,000.00	4,000.00	3,000.00
Subtotal Imagen Institucional	<u> </u>	<u> </u>			·	16,000.00	6,000.00	15,000.00	4,000.00	3,000.00
Total Componente Capacidades de	qestión y recursos financieros					237,500.00	15.000.00	111,500.00	69,500.00	53,500.00

#### Plan de Acción - PIGARS del Distrito de Lurin 2004 - 2007

#### Componente 3: Transformación, Comercialización y Disposición Final de los Residuos Sólidos

Objetivo especifico: La Municipalidad de Lurin cuenta con instalaciones en operación que permiten una transformación, comercialización o disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos.

Resultados esperados hasta el año	Acción	Metas	Beneficiarios directos	Lugar en	Responsables	Costo Total	Cronogram	a Presupuest	al anual (Nuev	ros Soles)
2007				Zona urbana (ZU)/ Zona marginal (ZM)		2004 - 2007 (Nuevos Soles)	2004	2005	2006	2007
R1 Se cuenta con equipos que permiten la transformación y valorización de los residuos sólidos		Elaboración de un estudio de preinversión para planta de compostaje	Municipalidad + Empresa Prestadora de Servicios	Municipalidad (ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico y Servicios Públicos*	20,000.00	2001	20,000.00	2000	2001
comunales			Municipalidad + Empresa Prestadora de Servicios	Lomas de Pucara (ZM)	Gerencia de Desarrollo Urbano *	250,000.00			250,000.00	
		Capacitación, Organización)	Municipalidad + Empresa Prestadora de Servicios		Municipalidad* + EPS	50,000.00			50,000.00	
	3.1.2) *** Implementar Planta de Tratamiento de residuos inorgánicos	preinversión para planta de reciclaje	Municipalidad + Empresa Prestadora de Servicios	Municipalidad (ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico y Servicios Públicos*	20,000.00		20,000.00		
		de reciclaje	Municipalidad + Empresa Prestadora de Servicios	Lomas de Pucara (ZM)	Gerencia de Desarrollo Urbano *	200,000.00			200,000.00	
		Capacitación, Organización)	Municipalidad + Empresa Prestadora de Servicios	Lomas de Pucara (ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico y Servicios Públicos*	50,000.00			50,000.00	
	3.1.3) Implementar 1 Centro de acopio de residuos inorgánicos	proyecto	Pobladores del AH Las Viñas	` ′	Representante legal de la Asociación AH Las Viñas*	8,000.00	8,000.00			
		centro	Pobladores del AH Las Viñas	\	Asociación Las Viñas*	30,000.00		30,000.00		
		Fase Inicial de Operación (Manuales, Capacitación, Organización, Fondo de semilla)	Pobladores del AH Las Viñas	Mz C Lt. 5 (ZM)	Asociación Las Viñas*	5,000.00		5,000.00		
Subtotal Transformación y valorización						633,000.00	8,000.00	75,000.00	550,000.00	-
R2 Se cuenta con una adecuada disposición final de los residuos sólidos	3.2.1) Continuar con el uso del Relleno Sanitario Portillo Grande	Continuación disposiciónde 12,000 Tn. en el relleno sanitario de Portillo Grande	Pobladores del Distrito	Relleno Sanitario de Portillo Grande	Sub gerencia de limpieza pública*	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Disposición final				•		-	-	-	-	-
Total Transformación, Comercializad	ción y Disposición Final de los residuo	s sólidos				633,000.00	8,000.00	75,000.00	550,000.00	-

#### Plan de Acción - PIGARS del Distrito de Lurin 2004 - 2007

## Componente 4 : Limpieza Pública (Barrido, Recolección y Transferencia) Objetivo específico: Toda la zona urbana de la Municipalidad de Lurin cuenta con un servicio de recolección de basura y limpieza de calidad

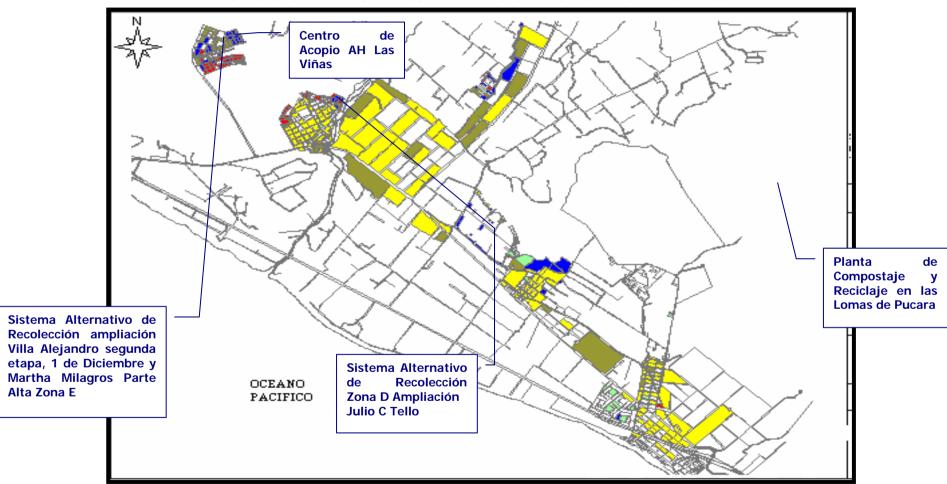
Resultados esperados hasta el año 2007	Acción	Metas	Beneficiarios directos	Lugar en Zona urbana (ZU)/	Responsables	Costo Total 2004 - 2007	Cronogran	na Presupuesta	al anual (Nuev	ros Soles)
				Zona marginal (ZM)		(Nuevos Soles)	2004	2005	2006	2007
R1 100% de la población del distrito cuenta con Servicio de Recolección (95% a corto plazo, 100% a largo	[ '	Se cuenta con un plan de ruteo mejorado: Primera etapa al 2005 y Segunda etapa al 2007 (actualización)	Sub gerencia de limpieza	, , ,	Sub Gerencia de Limpieza*	30,000.00		15,000.00		15,000.00
plazo)		Servicio de Recolección de calidad (2 camiones por zona = 10 totales)	Pobladores del Distrito	Zona urbana (ZU)/ Zona marginal (ZM)	EPS + Sub Gerencia de Limpieza Pública*	2,323,775.00	523,775.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00
	recolección alternativo para zonas de	Aumentar el porcentaje de capacidad de la recolección de 100%, mediante la implementación de sistemas alternativos de recolección: mototaxis y puntos de acopio	Población de zonas marginales	Ampliación Villa Alejandro 2 etapa, Martha Milagros Parte Alta y 1 de Diciembre - Zona E, Ampliación Julio C Tello Zona D, (ZM)	EPS + Sub Gerencia de Limpieza Pública*	incluido en el costo anterior				
Subtotal Recolección	_					2,353,775.00	523,775.00	615,000.00	600,000.00	615,000.00
R2 Se ha aumentado la cobertura del servicio de Barrido al 100% (Zona urbana 100% a corto plazo / Zona marginal 70% a corto, 80% a mediano y 100% a largo plazo)	cantidad y calidad (especialmente las zonas marginales)	encajonados, escobas de limpieza publica y escobas metálicas y uniformes comprados , para 30 barredores	Población de las zonas marginales	Ampliación Villa Alejandro 2 etapa, Martha Milagros Parte Alta y 1 de Diciembre - Zona E, Ampliación Julio C Tello Zona D, (ZM)	Municipalidad* + EPS	2,319,840.00	519,840.00	600,000.00	600,000.00	600,000.01
	4.2.2) *** Complementar el plan de barrido	1 plan de barrido	Pobladores del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Sub Gerencia de Limpieza Pública*	5,000.00		5,000.00		
	4.2.3) Instalar Tachos en parques y espacios públicos	140 Tachos de metales giratorios para los parques y en lozas deportivas y estadio del distrito	Pobladores del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Sub Gerencia de Limpieza Pública*	14,000.00		7,000.00	7,000.00	
Subtotal Barrido						2,338,840.00	519,840.00	612,000.00	607,000.00	600,000.00
R3 Puntos críticos eliminados y áreas verdes implementadas	4.3.1) Identificar y eliminar puntos críticos e implementar de áreas verdes	10 áreas verdes instaladas en puntos críticos eliminados	Pobladores del Distrito	Avenidas principales y espacios públicos (ZU y ZM)	Sub Gerencia de Limpieza Pública* + Comité Implementación del PIGARS	70,000.00	30,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00
Subtotal Puntos críticos & áreas verdes					<u> </u>	70,000.00	30,000.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00
Total Limpieza pública (Barrido, Re	colección y Transferencia)					4,762,615.00	1,073,615.00	1,247,000.00	1,217,000.00	1,225,000.00

#### Plan de Acción - PIGARS del Distrito de Lurin 2004 - 2007

### Componente 5 : Conciencia Ambiental y Participación ciudadana Objetivo específico:

Resultados esperados hasta el año 2007	Acción	Metas	Beneficiarios directos	Lugar en Zona urbana (ZU)/	Responsables	Costo Total 2004 - 2007		nograma Pre (Nuevos		ıal
				Zona marginal (ZM)		(Nuevos Soles)	2004	2005	2006	2007
R1 La comunidad y autoridad se ha apropiado de los objetivos y mecanismos de participación para la mplementación del PIGARS	5.1.1) Elaborar material educativo	7 Módulos de capacitación sobre Medio ambiente en general y en relación a los componentes del PIGARS	Toda la población del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Humano*	110,000.00		45,000.00	35,000.00	30,000.0
ilpienialitacion del PIOARS	5.1.2) Realizar Campañas ambientales	3 Campañas periódicas (celebración de tres días de festividad, día de la tierra, día del medio ambiente, día de sol)	Toda la población del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico*	180,000.00		60,000.00	60,000.00	60,000.0
	5.1.3) Foros y pasantías para realizar intercambio de experiencia municipal	Foro Anual 2 Pasantías	10 Funcionarios y trabajadores de la Gerencia de Desarrollo Economico y representantes de organizaciones de base		Gerencia de Desarrollo Economico* + comité de implementación PIGARS	10,500.00		3,500.00	3,500.00	3,500.0
	5.1.4) <sup>™</sup> Realizar capacitaciones para formar conciencia ambiental y participación ciudadanía para el manejo de los residuos sólidos	6 Talleres de capacitación (anual) de 150 personas cada uno	Dirigentes de las organizaciones de base y representantes de juntas de regantes, de parceleros + pequeñas empresas (mototaxistas y otras) y medianas empresas	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Humano* +Gerencia de Desarrollo Economico + Comité de implementación PIGARS	30,000.00		10,000.00	10,000.00	10,000.0
	los residuos sólidos	capacitación de 50 personas cada uno	Dirigentes de las organizaciones de base, segregadores informales, tricicleros y micro empresarios relacionados a los residuos sólidos		Gerencia de Desarrollo Humano* +Gerencia de Desarrollo Economico + Comité de implementación PIGARS	9,000.00		3,000.00	3,000.00	3,000.0
	5.1.6) Promover practicas de segregación de residuos y reciclaje artesanal en las escuelas		50 Representantes de ecología o medio ambiente de los centros educativos primarios y secundarios	Distrito Lurin (ZU y ZM)	UGEL 01 + Gerencia Desarrollo Economico* +Gerencia Desarrollo Humano	15,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.0
Subtotal Educación e información ambie	ental					354,500.00	-	126,500.00	116,500.00	111,500.00
	5.2.1) Formar Promotores Ambientales	Formación y fortalecimiento de 5 redes ambientales (una por zona)	Participantes de las redes	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Economico* +Gerencia de Desarrollo Humano + Comité de Implementación PIGARS	15,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.0
	5.2.2) Implementar espacios de concertación ciudadana descentralizados	Mesa de trabajo de Redes Ambientales vecinales (dos sesiones al ano mínimo para poder planificar e intercambiar ideas) e Implementación de un Sistema de información, corresponsabilidad y vigilancia ambiental.	Representantes de las redes ambientales	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Representantes de las Redes Ambientales*	15,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.0
	5.2.3) Implementar Sistema de información y vigilancia ambiental	1 Sistema elaborado y en funcionamiento	Comité de Implementación PIGARS	Municipalidad	Gerencia de Desarrollo Humano* + Comité de implementación PIGARS + Mesa de Trabajo de Redes Ambientales	48,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
	5.2.4) Promover la iniciativa y participación activa de la población, la sociedad civil organizada y el sector privado en el manejo de los residuos sólidos, con proyectos pilotos demostrativos	5 proyectos pilotos de limpieza por parte de la población y erradicación de puntos criticos de acumulación de residuos sólidos y creación de áreas verdes Proyecto: "Mi Valle Lurin limpio y verde"	Pobladores del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Humano +Gerencia de Desarrollo Economico + Comité de implementación PIGARS +Mesa de Trabajo de Redes Ambientales	30,000.00		10,000.00	10,000.00	10,000.0
		Plan de incentivo o premios semestrales para los barrios o iniciativas de organizaciones que reciclen residuos sólidos inorgánicos por parte de población Proyecto: "Lurin a la basura le pone fin"	Pobladores del Distrito		Gerencia de Desarrollo Humano* +Gerencia de Desarrollo Economico + Comité de implementación PIGARS +Mesa de Trabajo de Redes Ambientales	30,000.00		10,000.00		10,000.01
		20 Puntos de control vecinal del servicio de recolección de residuos sólidos (4 por cada zona) Cuadernos, Carteles, lapiceros; Proyecto: "La Basura no emociona apúrate que te sanciona"	Pobladores del Distrito	Distrito Lurin (ZU y ZM)	Gerencia de Desarrollo Humano +Gerencia de Desarrollo Economico* + Comité de implementación PIGARS +Mesa de Trabajo de Redes Ambientales	5,000.00		2,000.00	1,500.00	1,500.00
					1					
Subtotal Participación ciudadanía Fotal Componente Conciencia Ambi						143,000.00 <b>497,500.00</b>			43,500.00 <b>160,000.00</b>	

#### UBICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PIGARS - DISTRITO DE LURIN<sup>7</sup>



<sup>7</sup> Ubicación de proyectos demostrativos señalados en el componente Nº 3 Transformación y Comercialización de los residuos sólidos – Plan de Acción.

#### 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 10.1 CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que arribamos del trabajo de formulación del PIGARS de Lurín son las siguientes:

#### Información básica e ingeniería ambiental

 Existe escasa información sistematizada del servicio de limpieza pública. No existen estudios ni proyectos formulados para los diversos componentes del sistema de manejo de residuos sólidos.

#### Capacidades de gestión y recursos financieros

- La voluntad política será el factor más importante en la ejecución del PIGARS porque la gestión de los desechos sólidos es obligación de las autoridades municipales.
- El problema financiero es uno de los principales impedimentos para la gestión adecuada de los servicios públicos de limpieza. La alta tasa de morosidad en el pago de arbitrios de limpieza hacen que la Municipalidad deba subsidiar el servicio, dejando de atender otras necesidades de la población. No existen estrategias claras para gestionar el financiamiento del servicio de limpieza pública.

#### Transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos

- Existe disponibilidad en los diversos actores para la implementación de propuestas para el reaprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Existen actividades informales de segregación y comercialización de residuos sólidos en el distrito.
- La Municipalidad aun no ha logrado formalizar las actividades informales de segregación y comercialización de residuos sólidos, aunque ya existen los mecanismos legales para hacerlo.

#### Limpieza pública (barrido, recolección y transferencia)

- Se ha observado que el personal operativo municipal cuenta con conocimiento sobre los aspectos operativos del servicio, pero bajo conocimiento en temas de planificación, participación, monitoreo, vigilancia y evaluación; sin embargo existe disponibilidad y motivación del personal para capacitarse, un ejemplo es la participación en los talleres para la formulación del PIGARS.
- En el ámbito municipal existe comunicación entre el área responsable de la Limpieza Pública con otras áreas de la Municipalidad, pero se puede mejorar las respuestas de la administración respecto a las necesidades del área.
- La discontinuidad política y cambio de funcionarios en las Municipalidades en algunos casos, no permite un seguimiento a las iniciativas, planes y proyectos generados por las diversas gestiones.

#### Conciencia ambiental y participación ciudadana

 Existen organizaciones de base, motivadas y organizados por necesidades prácticas (agua, luz, limpieza, construcción de infraestructura), pero actualmente la sociedad está preocupada por mejorar su calidad de vida (medio ambiente, ingresos económicos)

- La consulta ciudadana priorizó el objetivo de "contribuir a la formación de una conciencia ambiental en la población de tal manera que la población y las empresas apoyan activamente en mejorar su medio ambiente y gestionar en forma adecuada sus recursos", y de las estrategias planteadas la priorizada es la que corresponde a "Realizar campañas de limpieza pública conjuntamente con la comunidad".
- Existe voluntad política para la aplicación del PIGARS pero falta una mejor articulación en el gobierno local y la sociedad civil, asimismo es necesario mejorar los niveles de conciencia ambiental a través de la educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos
- La división entre la autoridad y comunidad todavía está presente, pero es notable un proceso de acercamiento por nuevas formas de participación de la sociedad en la toma de decisiones.
- Existe un desconocimiento en gran parte de la población sobre la forma y costos de prestación del servicio municipal de limpieza pública, que explica en parte la alta tasa de morosidad respecto al arbitrio de limpieza pública.

#### 10.2 RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PIGARS

Los gobiernos locales y la ciudadanía organizada, deben diseñar sus intervenciones en gestión de los residuos sólidos, considerando el contexto de descentralización, modernización del Estado y democratización de la sociedad. En este sentido, es pertinente lo siguiente:

#### Información básica e ingeniería ambiental

- Es indispensable realizar una planificación completa para cada uno de los proyectos de inversión, en base a datos confiables, para no fallar en el diseño o en la toma de decisiones en la implementación y ejecución del PIGARS. Una planificación detallada ahorra tiempo y materiales en la ejecución y evita un desgaste innecesario en el personal involucrado. Además, un proceso bien preparado y ordenado, da confianza a las entidades financieras.
- Las Consultorías externas son importantes; generalmente, cuando una persona trabaja en el mismo lugar se acostumbra a "las fallas" del proceso. Los consultores externos son más críticos y traen otras ideas, retroalimentando el PIGARS, siempre y cuando sean realmente especialistas en determinado campo.
- Se recomienda realizar una evaluación externa completa al año de funcionamiento del PIGARS.

#### Organización, capacidades de gestión y recursos financieros

- Es importante mantener una política de revisión constante de la operación, administración y flujo de caja del PIGARS. Para actualizarse y dar orientaciones, el personal necesita capacitación permanente.
- Construir alianzas interinstitucionales ayuda a la continuidad y sostenibilidad de acciones y procesos positivos.
- Fomentar la cultura tributaria, a fin de aportar a la sostenibilidad económica del servicio de limpieza, a través de mecanismos de canje de deuda de trabajo e estímulos al buen contribuyente.
- Fomentar que el plan de fortalecimiento institucional de cobertura a la capacitación y asistencia técnica para implementar el PIGARS y que el plan de desarrollo

- institucional de las Municipalidades responda a las exigencias de un servicio de limpieza pública eficiente.
- Generalmente, la situación financiera no es la mejor en la mayoría de las Municipalidades. Aunque los PIGARS necesitan una inversión alta, es posible implementarlos en etapas.
- Corresponde al Gobierno Nacional establecer políticas de Estado y consiguientemente programas que incentiven la implementación de los PIGARS, a través de diversos instrumentos, entre ellos poner en vigencia, por ejemplo, un "Fondo Nacional de Promoción de los PIGARS", para el cofinanciamiento de estos.
- La Municipalidad debe mostrar flexibilidad en la parte financiera y proactividad en la búsqueda de un cofinanciamiento. Es importante que la ejecución del PIGARS no se detenga debido a imprevistos, ya que gracias a su integralidad, existen posibilidades de avanzar en otro de los componentes planificados.

#### Transformación, comercialización y disposición final de los residuos sólidos

- Promover la implementación de proyectos para la segregación, reciclaje de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, involucrando a la comunidad y a la empresa privada.
- Establecer los mecanismos de formalización de las actividades de segregación y comercialización de residuos sólidos en el distrito.

#### Limpieza pública (barrido, recolección y transferencia)

- Capacitar al personal operativo de la municipalidad en temas relacionados a planificación del manejo de los residuos sólidos, participación, monitoreo, vigilancia y evaluación.
- Mejorar las respuestas de la administración respecto a las necesidades del área, principalmente reparación de unidades, participación ciudadana.
- Promover la iniciativas de inversión privada y publica para complementar el servicio de limpieza.

#### Conciencia ambiental y participación ciudadana

- Facilitar espacios de coordinación y consulta, así como espacios de concertación para desarrollar el sentido de corresponsabilidad. Realizar acciones de evaluación y control, como de rendición de cuentas para acercar más a la ciudadanía y potenciar la transparencia. Facilitar el ejercicio del derecho ciudadano a la vigilancia social, a realizarse con autonomía y responsabilidad.
- Durante la implementación del PIGARS y en su fase de operación es importante realizar una difusión amplia, utilizando estratégicamente los medios de comunicación como la televisión, la radio y video, y además trifoliares y rotafolios para su promoción y la formación de la opinión pública en beneficio del PIGARS.
- Concientizar y activar a la población es un proceso largo y una vez logrado se debe trabajar para mantener este nivel y seguir desarrollando la cultura ambiental. Si los recursos son escasos, se deben identificar materiales promocionales alternativos que logren transmitir la misma información y tengan al mismo tiempo funcionalidad.
- Formar opinión pública favorable es muy importante, es construir un aliado de peso, que facilite la introducción de los cambios necesarios.
- Será esencial el trabajo con las escuelas y colegios, como portavoces principales de la comuna. Pero también será importante involucrar a los pobladores, a través de capacitaciones y la implementación de un proyecto demostrativo para revelar sus ventajas y resultados.

#### 11. BIBLIOGRAFÍA

- CONAM; "Guía metodología para la formulación de planes integrales de gestión ambiental de residuos sólidos – PIGARS"; 2001.
- ECOCIUDAD; "Plan de Manejo Integral de Residuos sólidos Tambogrande"; 2004
- El Peruano; "Decreto Legislativo No 613: Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales".
- El Peruano; "Ley Nº 27314: Ley General de Residuos Sólidos".
- El Peruano; "Ordenanza 295: Sistema Metropolitano de Gestión de Residuos Sólidos Municipalidad Metropolitana de Lima".
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática; "Compendio Estadístico 2003".
- Municipalidad de Lurin; Estudio de manejo de residuos sólidos Zonas A E de Lurin; 2000.
- PROPOLI; "Evaluación de las capacidades Institucionales Municipales en la Elaboración de los Planes Distritales de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos y Fortalecimiento Institucional"; 2004.
- PROPOLI; "Línea de Base para el Componente Saneamiento Básico y Medio Ambiente"; 2004.
- Revista GenerAcción; "Los rostros de la basura"; 2004.

#### 12. SIGLAS

**AAHH** Asientamientos Humanos

AL21 Agenda Local 21

APAFAs Asociaciones de Padres de Familia

**ASODES** Asociaciones Deportivas

**COFOPRI** Comisión para la Formalización de la Propiedad Informal

CONAM Consejo Nacional del Ambiente

**CF – PIGARS** Comité de Facilitación PIGARS

CT – PIGARS Comisión de Trabajo PIGARS

**DIGESA** Dirección General de Salud Ambiental

DISA SUR Dirección de Salud de Lima Sur, dependencia del Ministerio de

Salud

**FONAM** Fondo Nacional del Ambiente

**FONCODES** Fondo de Compensación para el Desarrollo Social

FOVIDA ONG Fomento de la Vida

INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática

MML Municipalidad Metropolitana de Lima

NBI Necesidad Básica Insatisfecha

**PAMA** Programa de adecuación manejo ambiental

**PIGARS** Plan integral de gestión ambiental de residuos sólidos

PJ Pueblo Joven

PROPOLI Programa de lucha contra la pobreza para zonas urbano

marginales de Lima Metropolitana

RS Residuos Sólidos

**RSU** Residuos sólidos urbanos

SGA Sistema de Gestión Ambiental

SNGA	Ciatama Nagional	de Gestión Ambiental
SINGA	Sistema Nacional	de Gestion Ambieniai

**SOAT** Seguro Contra Accidentes de Tránsito

TM Toneladas métricas

**ZM** Zona Marginal

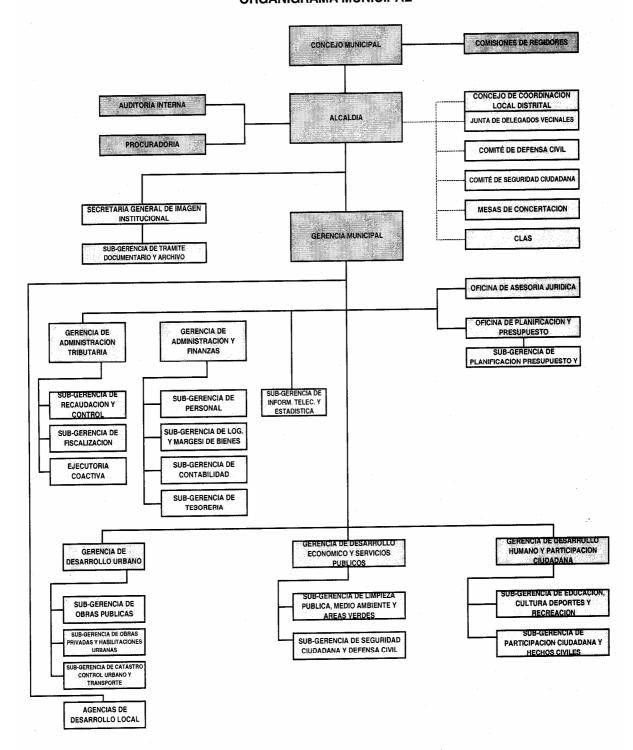
**ZU** Zona Urbana

### 13. ANEXOS

### **ANEXO 1**

#### INFORMACIÓN MUNICIPAL

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN ORGANIGRAMA MUNICIPAL



### **ANEXO 2**

#### REGISTRO DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS

# MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SANEAMIENTO BÁSICO

DIVISIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS



#### REGISTRO DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EC-RS)

				UBICACIÓN	CONLECT	IALIZADORAS DE RESIDUOS SOLIDOS (EC-RS)  REGISTRO EMPRESA COMERCIALIZADORA DE RESIDUOS SOLIDOS  OBSERVACIONES											
No.	RAZON SOCIAL	RESPONSABLE TECNICO	Teléfono	Dirección	Distrito	No.	Recolecci ón (1)	Transport e (2)	Segregac ión (3)	Almacena miento	Acondicion amiento	FECHA DE REGISTRO	VIGENTE HASTA	PELIGROSOS		MUNICIPAL	NO MUNICIPAL
1	ARGU'S SERVICE S.R.L.	Mónica Arana Puse, CIP:70281,Ing. Sanitaria		Asociación Pro Vivienda San Carlos Mz. A -L. 3 A-Urb San Carlos	ı	ECNA 022 03	X	х	X	(4) X	*(5)	16/04/2003	16/04/2007		Х		
2	ASOCIACIÓN BENÉFICA REMAR	Carlos Ramírez Rodriguez,CAL:21497,Abogado		Av. Prolongación La Mar N° 779	La Victoria	ECNA-04404	Х	Х	Х	Х	х	26/02/2004	26/02/2008		Х	Х	
3	BENVENUTO 'S WASTE COLLECTION E. I. R. L.			Calle Calca, Mz A1 Lote 3 Urb. Asociación Compradores Campoy	SJL	ECNA 01103	Х	Х	Х	Х		06/02/2003	06/02/2007		Х		
4	CIA QUÍMICA INDUSTRIAL DEL PACÍFICO S.A.			Av. Argentina Nº 5064	Callao	ECNA-05504	Х	Х	Х	Х	Х	10/06/2004	10/06/2008		Х		Х
5	CINTHYA AAROM E.I.R.L.	Rafael G. Zavala Romero, CQF:03763,Químico Farmaceutico		Jr. Huancavelica N° 3147	SMP	ECNA-04804	Х	Х		Х		06/05/2004	06/05/2008		Х	Х	Х
6	CIPREPLAST S.R.TDA.		386-0361 386-2446	MZ. B1, LOTE 11, Asociación Los Cipreses	SJL	ECNA-04304		Х		Х	Х	11/02/2004	11/02/2008		Х		
7	COLLA PLAST E. I. R. L.			Mz. D, Lote 11B	VES	ECNA 00802	Х	Х	Х	Х	Х	22/11/2002	22/11/2006				
8	COMBUSTIBLES WILLY E.I.R.L.	José Buendía Rojas, CIP:56520, Ing. Sanitario	326-2614	CALLE MARIE CURIE,MZ. D, Lt. 7, Urb. Santa Rosa	Ate- Vitarte	ECNA 03403	Х	Х	Х		Х	14/10/2003	14/10/2007		Х		
9	COMERCIAL FERENT S.R.L.	José Buendía Rojas, CIP:56520, Ing. Sanitario	522-2448 521-3495	AV. LAS PALMERAS 5351, MZ. C, LT. 01 - URB. PEREGRINOS DEL SEÑOR 522-2448 521-3495	LOS OLIVOS	ECNA 03103	х	х		Х		15/09/2003	15/09/2007		Х		х
10	COMERCIAL REMAPRI S.R.L.	Ing. Sanitaria: Laura Isabel Morales Canal, CIP: 75880	326-3340	Av. Mariscal Cáceres N° 569, Urb. Valdiviezo	Ate	ECNA-078-04	Х	Х		Х		31/08/2004	31/08/2008		Х		Х
11	COMPAÑÍA INDUSTRIAL LIMA S.A CILSA		332-1188 424-4819	Av. Paseo de la República N° 853	La Victoria	ECNA 021 03	Х	Х	Х	Х	Х	03/04/2003	03/04/2007		Х		
12	COMPAÑIA PERUANA DE BATERIAS S.A.		326-3069 326-0845	Av. Santa Rosa N° 193 Urb. Industrial Santa Rosa	Ate	ECNA-05404	Х	Х	Х	Х	Х	19/05/2004	19/05/2008		Х		Х
13	EMPRESA COMERCIAL PALOMINO SANCHEZ S. R. L. ECOMPASA S. R . L.			Av, San Pablo No. 219	La Victoria	ECNA 00202	Х	Х	Х	Х		10/07/2002	10/07/2006				
14	EMPRESA DE RECICLAJE MARCHAN S. C. R. L			Lote 15 Mz. B, Asoc. Valle Sagrado	Carabayllo	ECNA 00702	Х	Х	Х	Х		27/09/2002	27/09/2006				
	EMPRESA DE RECUPERACION Y RECICLAJE DE MATERIALES DEL PERU S.R.L ERRMAT PERU S.R.L.			Av. El Progreso s/n Mz.G, Lt.03, Urb. Valle Sagrado de las Lomas de Carabayllo	Carabayllo	ECNA-04904	Х	Х	х	Х		06/05/2004	06/05/2008		Х	Х	Х
16	EMPRESA DEPOSITO Y ALMACEN ANITA E.I.R.L.		453-4961	AAHH Sarita Colonia Mz. X, Lt.12	Callao	ECNK-05304	Х	Х	Х	Х		06/05/2004	06/05/2008		Х		Х
_	EMPRESA MOLINA BERNA S.C.R.L.			Av. Ruiseñores 764	Sta Anita	ECNA 019 03	Х	Х				01/04/2003	01/04/2007		X		
	EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO-EMUSS S.A.			Av. Bolognesi N° 2077 Urb. Cercado	Santiago de Surco	ECNA-026 03			Х	Х		04/06/2003	04/06/2007		Х		
19	EQUI DEL PERU S.A.C.	Juan Luis Vicente Noboa Málaga, Ing. Geólogo, CIP: 72894	330-5858 423-6363	AV. SANTA CRUZ N° 789	JESUS MARIA	ECNA 03203	Х	Х	Х	Х	х	15/09/2003	15/09/2007		Х		
20	FERROMETAL SANTA MARÍA E.I.R.L.		327-7019	Av. Riva Agüero N° 214	El Agustino	ECNA 028 03		Х				09/06/2003	09/06/2007		Х		
21	G.H.M. METALES S.R.L.			Av Santa María N 155,Urb La	ATE	ECNA-060-04		Х	Х	X		27/07/2004	27/07/2008		Х		Х
22	GEXIM S.A.C.			Aurora Calle Tomás Alva Edison N° 245 Urb. Santa Rosa	Ate	ECNA-06504	Х	Х		Х	Х	24/08/2004	24-082008		Х		Х
23	GREEN CARE DEL PERU S.A.		054-	Calle Ciudad Real N° 290	Surco	ECNA-06604	Х	Х	Х	Х	Х	31/08/2004	31/08/2008	Х	X	.,	Х
25	IMPORTADORA ILOMAR E.I.R.L. INDUSTRIAS ALVAREZ CURTIEMBRES RECICLAJE DE PIELES Y AFINES F.I.R.I.		287353 99068427	Calle Puno N° 635  Lote 8 de la Zona 3 del Proyecto Parque Porcino	Miraflores Ventanilla	ECDA-06304 ECNA-05204	Х	X		Х	Х	07/09/2004	07/09/2008		x	X	х
	INGENIERIA MEDIOAMBIENTAL Y SANITARIA S.A.C. INGEMEDIOS S.A.C.			Av. Argentina N° 5040	Callao	ECNK 01003	Х	х	х	Х		04/02/2003	04/02/2007		Х		

	1			JR. HUANCHIHUAYLAS N° 183 - EX			1							1			
	NVERSIONES BERMARC E.I.R.L.			FUNDO LA ESTRELLA	Ate	ECNA-06204	Х	Х		Х	Х	17/08/2004	17/08/2008		Х	Х	
28	NVERSIONES GENERALES OLIVER S. A. C.		4747867 3230876	Av. Aviación Nº 181A Urb. Manzanilla	Cercado	ECNA 01203	х	х		х		06/021/2003	06/02/2007		X		х
29	NVERSIONES VILCHEZ S.A.C.			Mza.B L.1 Urb. Industrial Huerto Santa Lucía	Ate- Vitarte	ECNA 027 03	Х	Х		Х	Х	08/07/2003	08/07/2007		Х		
30	.B.E.M. E.I.R.L.	Ing. Químico: Mirtha Gladys Jurado Rodriguez, CIP: 36653	520-8213	Av. Los Gladiolos, Mz. Q, Lote 5, Urb. Los Viñedos	Comas	ECNA-084-04	Х	Х	Х	Х		20/12/2004	20/12/2008		Х		х
31	AI PLAST SRLtda.			Calle Los Metales 126 Urb. Pro Industrial	SMP	ECNA 015 03	Х	Х	Х	Х	Х	04/03/2003	04/03/2007		Х		
32	EAN DAMINA E.I.R.L.	Andrés Paredes Huamán, CIP:39598, Ing. Sanitario		Av. Nicolás Ayllón N° 429	Lima	ECNA-04504	Х	Х		Х		23/03/2004	23/03/2008		Х	X	
33	UBRIVENTAS SPORT E.I.R.L.		074- 206843	Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 1450	La Victoria	ECMA-061-04	Х	Х		х		27/07/2004	27/07/2008	Х	Х		х
34	MACOZA S.A.C.			Av. Del Bierzo Mz. A, Lote 02, Zona Industrial Parque Porcino	Callao	ECNK-05604	Х	Х		Х	Х	01/07/2004	01/07/2008		Х	Х	
35	MAQPLAST REPRESENTACIONES S.A.			Av. Industrial N° 288, Urb Industrial La Aurora	Ate	ECNA.04204		Х		Х		01/03/2004	01/03/2008		Х	×	
36	MOSAVECH PERU S. A CIA. SERVICIOS GENERALES			Calle la Cascadas Mz. U Lote 28 Urb. Las Viñas	La Molina	ECNA 00102	Х	Х		Х	Х	10/07/2002	10/07/2006				
37	JUNDO VERDE S.A.			Av. Alfredo Mendiola N° 8000, Urb. Industrial Pro	SMP	ECNA-05704						17/06/2004	17/06/2008		Х		
38	PACIFIC GREEN S. A. C.			Av. Los Conquistadores No 465	San Isidro	ECNA 00502	Х	X		X	Х	02/09/2002	02/09/2006				
39	PETRAMAS S.A.C		271-5198 224-1265	Calle Tarra gona N° 156,Urb. Higuereta	Stgo. De Surco	ECNA-05104	Х	Х	Х	Х	Х	10/05/2004	10/05/2008		Х	Х	Х
40	PIERO S.A.C.	Anastacio Pedro Moscoso Soto	452-1565 452-1363	Av. Materiales N° 3013, Urb. Wiese	Lima	ECNA-080-04	Х	Х	Х	Х		01/12/2004	01/12/2008		Х		х
	RECICLADORA INDUSTRIAL E.I.R.LTDA.	Jorge Kawazo Tokuzo, Ing. Sanitario, CIP:20693	371-0032 371-0217	Av. Archipiélago, Mz. C, Lote 9, Urb. La Capitana	SJL	ECNA-076-04	Х	Х		Х	х	16/11/2004	16/11/2008		Х		х
42	RECICLAJES OYÓN E.I.R.L.			Jr. Sanchez Cerro N° 345 Urb. Mesa Redonda	SMP	ECNA-059-04	Х	Х	Х	Х		19/07/2004	19/07/2008		Х		Х
43	RECOJO EXPRESS E.I. R. L.			Av. Aviación No 1606	La Victoria	ECNA 00602	Х	Х	Х	Х		04/09/2002	04/09/2006				
44	REENCAUCHADORA EL MUNDO S. A.		362-1930	Av. México No. 2209	La Victoria	ECNA 00302	Χ	Х		Х		10/07/2002	10/07/2006		Х		
45	RIELES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RECOLECCIÓN DE DESECHOS		331-0020	Av,. Arequipa N° 340, Of. 502, Sta. Beatriz	LIMA	ECNA-06804	Х	Х				13/09/2004	13/09/2008		х		х
46	SERVICIOS H.F. HNOS S.AC.		291-1527	Parcela 1, Mz. B, Lote 17, Urb. Parque Industrial (alt. Km. 42 Av.	VES	ECNA-072-04	Х	Х	Х	Х		11/10/2004	11/10/2008		Х	Х	×
47	SERVICIOS GENERALES DE FRANSPORTES NAVARRO DELGADO S.R.L.	Gloria Ivone Acuña Velásquez, CIP:72818,Ing. Sanitario		JR. SAN LORENZO, MZ. A2, LT.03	LOS OLIVOS	ECNA-03603	Х	Х		х		06/01/2004	06/01/2008		Х		
48	SERVICO DE MANTENIMIENTO Y RECICLAJE GENERAL E.I.R.L.		568-0005	AA.HH. Daniel Alcides Carrión, Sector B, Manzana P, Lote 5	SMP	ECNA-069-04	Х	Х				20/09/2004	20/09/2008		Х		×
49	TECSUR S.A.	Luis Fernando Méndez Fernández, CIP N° 58937 - Ing. Mecánico Electricista	276-3939 276-3929	Pasaje Calango N° 158	SJM	ECNA-07504			Х	Х	Х	03/11/2004	03/11/2008	Х	х		Х
50	TRANSPORTES LEI S.A TRANSLEI		326-0061	Av. Nicolás Ayllón N° 2634	Ate	ECNA-070-04	Х	Χ	Х	Х	Х	28/09/2004	28/09/2008		Х		Х
	RANSPORTES NEGOCIOS Y SERVICIOS GENERALES SAN PEDRITO S A C.			JIRON PEDRO MATEO GONZÁLES N° 346, URB. SANTA LUZMILA	COMAS	ECNA-03904	Х	Х		х		26/01/2004	26/01/2008		х		

#### **LEYENDA**

\*: Acondiconamiento = Reprocesamiento

X : Servicios que presta

Lima 14 de Enero del 2005.

Página Web: www.digesa.sld.pe

**ANEXO 3** 

#### PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PIGARS DEL DISTRITO DE LURÍN

N°	Nombres y apellidos	Dirección / Institución / Distrito	Teléfono/E-mail
1	Jorge Laviña Pérez	Regidor Municipalidad Lurín	jorgelavina@hotmail.com
2	Graciela Morris	Municipalidad de Lurín	96668285 gracielamorris@hotmail.com
3	Felipe Ávalos Zavala	Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Públicos	96668084
4	Máximo Chumpitaz Arias	Municipalidad de Lurín	97535348
5	Angélica Blas	Sub Gerente de Limpieza Pública, Medio Ambiente y Áreas Verdes	
6	Arturo Benítez Vigil	Municipalidad de Lurín	4300538 locoartucro38@hotmail.com
7	Rómulo Atauje Gómez	Municipalidad de Lurín	4301280
8	Franklin Mallqui Llanca	Municipalidad de Lurín	2825118
9	Marcelo Elguera	Municipalidad de Lurín	
10	Martha Romero Quispe	Club de Madres de Jesús	4301314
11	Tomasa Zevallos de Torres	Org. Mujeres Solidarias de Lurín	7942796
12	Yolanda Huamaní Chirinos	Comedor Santa Rosa de Lima	
13	Maritza Vilchez Barrientos	Org. Mujeres Solidarias de Lurín	
14	Dario Valencia Marrique	Arcángel San Miguel	4301314
15	Aída Guarniz Castilla	Cub de Madres Huertos del Sol	3340203 / 3340211
16	Vilma Huapaya	Vaso de Leche	
17	Mario Cobel Mendoza	Municipalidad de Lurín	
18	Vilma Zenaida Palomino	Vaso de Leche – Lurín B	4301084
19	Martha Romero Quispe	Jr. Grau, Lurín – Club de Madres	4301314
20	José Urlid	Asoc. AA HH Las Viñas Zona E	2825024